ANUNCIOS OFICIALES!

INSTITUTO ESPANOL DE MONEDA **EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 12 de noviembre de 1953, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3.128
Libras	30.660
Dolares	10.950
Francos suizos	252,970
Francos belgas	21,900
Florines	288.157
Escudos	33.086
Pesus argentinos moneda	00,000
legal	1.46
Coronas suecas	2.116
Coronas danesas	1.585
Coronas noruegas	1.533.
Deutschmarks	2.607
Deutschmarks	2,001

(1) Este tipo podrà sufrir las modifica-ciones que se deriven del régimen francès de cambios

MINISTERIO DEL EJERCITO

Junta Liquidadora del Material Automóvil

VENTA PÚBLICA

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto de Industria y Comer-cio, fecha 23 de febrero de 1951, el Ministerio del Ejército, en uso de las etribuciones que le concede el artículo ter-cero de dicha disposición, anuncia venta pública para la enajenación de material automóvil inútil para el Ejército, con arregio a los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelos de proposición que se encuentran expuestos al público en la calle de Granada, núm. 53 (Almaen la calle de Granada, núm. 53 (Alma-cén Central de Repuestos de la Dirección General de Transportes), y en las Jefa-turas Regionales de Automovilismo y Ba-ses de Parques y Talleres. Nota importante.—La venta pública tendrá lugar en Algeciras, el día 27 de noviembre de 1953, en el local del Cinema Casino, a las nueve horas.

Casino, a las nueve horas.

Otra nota.—Se advierte a los señores licitadores que caso de que a las catorce horas no hubiese dado fin la venta pública ésta se reanudará el día 28 de noviembre, a las nueve horas.

Los gastos de estos anuncios serán sa-tisfechos a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de noviembre de 1953. 9.819—O.

MINISTERIO DE MARINA

Dirección de Material

CONCURSO

Acordado por este Ministerio sacar a concurso público el suministro de primeras materias para la fabricación de pinturas por la Marina, por un precio tipo de 8.005.180 posetas, se pone en conocimiento de los que deseen interesarse nocimiento de los que desen interesarse en este servicio que, transcurridos que sean los veinto dias de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Diario Oficial de Marina», contados a partir de la fecha del último de los citados periódicos que lo inserte, se procederá, en el día y hora que oportunamente se señalará, a la celebración del concurso de referencia que lebración del concurso de referencia, que trindrá lugar en este Ministerio.

Las bases para este concurso, a las que deberán ajustarse los asistentes al mismo, se encuentran de manifiesto en la Dirección de Material del Ministerio de Marina, en las Intendencias de los Departamentos de El Ferrol del Caudillo, Cadiz y Cartagena y en las Comandancias de Marina de Barcelona, Valoncia, Sevilla y Bilbao.

Las ofertas se harán por lotes independientes, sin sujeción a modelo, en papel sellado de la clase suxta y con los detalles que expresa la condición quinta del pliego de condiciones legales.

La presentación de proposiciones de los que deseen hacerlo con anterioridad al acto del concurso podrá efectuarse en las Intendencias de los Departamentos y Comandancias de Marina antes expresados, en horas hábiles de oficina. hasta cinco días antes de la terminación del plazo de veinte amalado en el párrafo primero de este anuncio y en la Direc-ción de Material de este Ministerio cualquier día no feriado, y también en horas hábilos de oficina, hasta el día anterior al señalado para su celebración. Asimismo se admitirán, durante un plazo de treinta minutos, ante la Junta de dicho concurso.

La fianza provisional que deberán imponer los licitadores será una cantidad no inferior al dos por ciento del importo de su proposición.

El importe de los anuncios será abonado a prorrateo entre las adjudicatarios

Madrid, 9 de noviembre de 1953 —El Presidente de la Junta de Concurso (ilegible).

9.949-0,

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional de Colonización

CONCURSO-SUBASTA

El Instituto Nacional de Colonización anuncia el concurso-subasta de las obras de construcción del nuevo pueblo de El Bercial, compuesto de setenta y una viviendas de colonos con sus dependencias agricolas, centro civico con iglesia y es-cuelas, cerramientos y urbanización, en la finca del mismo nombre, del término

nunicipal de Alcolea de Tajo (Toledo).

Los datos principales y plazos del concurso-subasta y la forma de celebrarse el mismo son los que seguidamente se indicar.

1.-Datos del concurso-subasta

El proyecto de las obras protegidas ha sido redactado por el Arquitecto don Ce-sar Casado de Pablo.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de siete millones novecien-tas setenta y dos mil ciento sesenta y cinco pesetas con setenta y siete centi-mos (7.972.165,77).

La fianza provisional, en metálico o en efectos de la Deuda Pública que para participar en el concurso-subasta previamente ha de ser constituída en la Caja General de Depósitos de Madrid, en la cuenta especial de «Tesorería del Insti-tuto Nacional de la Vivienda», es de ciento nueve mil setecientas veintiuna pesetas con sesenta y seis céntimos (pesetas 109.721,66).

La fianza definitiva que ha de consti-tuir el adjudicatario, una vez cerrado el remate, asciende a la cantidad de dos-cientas diecinueve mil cuatrocientas cuarenta y tres pesetas con treinta y dos centimos (219.443,32).

I1.-Plazos del concurso-subasta

Las proposiciones para optar al concurso-subasta se admitiran en las ofici-nas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (Castellana, numero 31), en las horas hábiles de ofici-na, durante veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFI-CIAL DEL ESTADO, hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo; si este último dia fuere inhábil terminará el plazo a las doce horas del día siguiente.

El proyecto, el pliego de condiciones técnicas, en el que se desarrolla todo lo relativo a las obras y circunstancias que relativo a las obras y circunstancias que comprende la contrata y el pliego de condiciones económico-juridicas y particulares que han de regir en la misma, estarán de manifiesto en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, en la Delegación de Talavera de la Reina (San Miguel, 4) y en las oficinas del Instituto Nacional de la Vivienda (Marqués de Cubas, 21), en los dias hábiles y horas de oficina.

La apertura de los sobres se verificará en los Servicios Centrales del Instituto Nacional de Colonización, a las doce horas del primer dia hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

La adjudicación definitiva estará su-peditada a la condición de que las cons-trucciones queden acogidas al régimen de protección a la vivienda, regulado por la Ley de 19 de abril de 1939.

La fianza definitiva, en metálico o efectos de la Deuda Pública, deberá ser depositada por el adjudicatario en la Caja General de Depósitos de Madrid, en la cuenta especial de «Tesorería del Instituto Nacional de la Vivienda», dentro de los quince dias siguientes al de la publicación de la adjudicación defini-tiva en el BOLETIN OFICIAL DEL ES-TADO.

Dentro de los quince días siguientes al de la constitución de la fianza definitiva, el adjudicatario deberá formalizar, mediante escritura pública, el correspon-

diente contrato de ejecución de obras.
Las obras se iniciarán dentro de los ocho dias siguientes al de haberse firmado el anterior contrato, debiendo quedar terminadas en un plazo de diecio-cho meses (18), a partir del día de su comienzo.

III.-Forma de celebración del concursosubasta

Los licitadores presentarán la docu-mentación para participar en el concur-so-subasta en dos sobres cerrados y lacrados, uno de los cuales contendrá la propuesta económica de las obras, formulada por medio del impreso que al efecto se facilitará en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, y el otro, los pliegos demostrativos de las referencias técnicas y economicas y los siguientes documentos:

1.º Cédula personal del licitador o, en su caso, del apoderado cuando se trate de empresas o sociedades. 2.º Escritura de constitución de la So-

ciedad licitadora.

3.º Poder especial y suficiente para concurrir al concurso-subasta.

4.º Resguardo de haber depositado la fianza provisional en la Caja General de Depósitos de Madrid a nombre del Instituto Nacional de la Vivienda.

5.º Ultimo recibo de la contribución.
6.º Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de la cuota sindical.
7.º Certificación o documento acreditativo de que no existe hinguna de las

incompatibilidades establecidas por el Real Decreto de 24 de diciembre de 1928. 8.º Declaración y, en su caso, comprobantes de que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados en la ejecución de las obras son de produc-ción nacional (Ley de 14 de febrero de

1907).
9.º Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuo-tas de los seguros y subsidios sociales.

tas de los seguros y subsidios sociales.

La Mesa, presidida por el Subdirector de Obras y Provectos del Instituto Nacional de Colonización, estará constituida por el Asesor Jurídico, Interventor Delegado, Jefe de la Sección quinta y Jefe del Servicio de Arquitectura de dicho Organismo, un representante del Instituto Nacional de la Vivienda y el Vicesecretario Administrativo del Instituto Nacional de Colonización, que actuará de Secretario. Del acta dará fe el tuará de Secretario. Del acta dará fe el Notario a quien por turno corresponda. Se abrirán primeramente los sobres de

las referencias técnicas y económicas, escogiendo las propuestas que ofrezcan las debidas garantias de solvencia. Las propuestas económicas de los concurrentes no escogidas se destruiran ante No-tario, abriendose inmediatamente ante el las propuestas económicas de los seleccionados y adjudicando la obra a la

más baja.

Efectuada la adjudicación se devolverán a los licitadores los resguardos de los depósitos y demás documentos pre-sentados, reteniendose el que se refiera a la proposición declarada más venta-.josa.

Si en el plazo señalado no fuere constituída la fianza definitiva el adjudica-tario perderá la fianza provisional y se anulará la adjudicación de las obras.

En el caso de que el adjudicatario no formalizara en el plazo establecido el correspondiente contrato, perderá el total importe de la fianza definitivamente depositada.

El contrato de la obra estará exento del noventa por ciento (90 por 100) de los Derechos reales y timbres correspondientes.

Asimismo el impuesto de pagos al Estado de las certificaciones de obra gozarà de un noventa por ciento (90 por 100) de redudción.

Madrid, 6 de noviembre de 1953.—El Ingeniero Subdirector de Obras (ilegible).

2.741-0.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Junta Central de Adquisiciones y Obras

Se saca a concurso el arrendamiento de un local para instalar en el mismo los servicios de la Delegación Local de este Ministerio en Gijon.

En la secretaria de esta Junta y en la Delegación de esta Ministerio en Gijón, liodrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los

modelos de proposición.

Los industriales a quienes interesa pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado da otro en el que sa contenga la documentación exigida en el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documen-tos obran ya en la Junia por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se precultarán antes de las trece horas del cia en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario. Madrid, 7 de noviembre de 1953.

Se saca a concurso la adquisición de un equipo transmisor sincronizable de 2,5 Kw. para la emisora de onda media

de Arganda del Rey.

En la Seretaria de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición, proyectos, planos, etc.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas, ajustadas al mo-delo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se con-tenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya rn la Junta por

documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las oroposiciones y documentación se presentarán antes de las trece horas del cia en que se cumplan diez hábitos desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, dirigidas al ilustrísimo señor prosidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este con-curso serán de cuenta del adjudicatarjo.

Madrid, 7 de novambre de 1953. 2.745-O.

Se sach a concurso edición de 200.000 ciemplares del desplegacie «España nu-mero 2» en idiona inglés. En la Secretaria de esta Junta podrán

examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos da proposición, proyectos, planos, etc.

Los industriales a quienes interese pue-

den presentar ofertas, ajustadas al mo-delo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se conpliego de condiciones con indicación ex-terior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán antes de las trece horas del dia en que se cumplan veinte hábiles des-de la rublicación de este anuncio en el BOLFIIN OFICIAL DEL ESTADO, dirigidas al ilustrisimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este con-curso serán de cuenta del adjudicatario. Madrid. 7 de noviembre de 1953.

2.746-0.

Se saca a concurso edición de 200.000 ejemplares del desplegable «España nu-mero 2» en igioma francés,

En la Secretaria de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales así como los modelos

cia proposición, proyèctos, planos, etc. Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas, ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran va en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán antes de las trece horas del dia en que se cumpl n veinte habiles desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL, DEL ESTADO, dirigidas al ilustrisimo señor Prosidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario. Madrid, 7 de noviembre de 1953. 2.747-O.

Se saca a concurso edición de 200.000 ejemplares del desplegable «España numero 2»

En la Secretaria de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales así como los modelos

de proposición, proyectos, planos, etc.
Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas, ajustadas al mo-delo oficial, en sobre cerrado y lacrado. acompañado de otro en el que se con-tenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación ex-terior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán antes de las trece horas del dia en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid 7 de noviembre de 1953.

2.748-O.

Se saca a concurso edición de 200.000 ejemplares del desplegable «España nu-

moro 1» en idioma español.

En la Secretaria de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición, provectos, planos, etc. Los industriales a quienes interese pue-

Los industriales a quienes interese pue-den presentar ofertas, ajustadas al mo-delo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se con-tenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación ex-terior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán antes de las trece horas del dia en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, dirigidas al flustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio,

Todos los gastos que origine este con-curso serán de cuenta del adjudicatario. Madrid. 7 de noviembre de 1953.

2.749-O.

Se saca a concurso edición del desplegable «España número 1» 50:000 ejemplares en alemán y 50.000 en italiano.

En la Secretaria de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos do proposición, proyectos, planos, etc. Los industriales a quienes interese pue-

den presentar ofertas, ajustadas al mo-delo oficial: en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se con-tenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la nublicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL FSTADO, di-rigidas al ilustrísimo señor Prosidente

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario. Madrid 7 de noviembre de 1953.

Se caca a concurso edición de 200.000 ejemplares del desplegable «España número la en idioma inglés.

En la Secretaria de esta Junta podráa examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales así como los modelos

de proposición, proyectos, planos, etc. Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas, ajustadas al mo-delo oficial, en sobre cerrado y lacrado. acompañado de otro en el que se con-tenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación ex-terior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, di-rigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y

Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este con-curso serán de cuenta del adjudicatario. Madrid, 7 de noviembre de 1953. 2.751-0.

Se saca a concurso edición de 200.000 ejemplares del desplegable en francés «España número 1».

En la Secretaria de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición, proyectos, planos, etc. Los industriales a quienes interese pue-

den presentar ofertas, ajustadas al mo-delo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompeñado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, di-rigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y

Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este con-carso serán de cuenta del adjudicatario. "Madrid, 7 de noviembre de 1953. 2.752-O.

JEFATURA DE TROPAS Y SERVICIO DE DEFENSA QUIMICA

Necesitando esta Jefatura adquirir por subasta diverso material para laborato-rio y la realizción de obras con motivo de instalaciones de tuberías para acometidas, desagües, canalizaciones etc., se admiten ofertas en forma reglamentaria de las casas que puedan suministrarlos o ejecutar la obra.

Esta subasta se celebrará en los locales de esta Jefatura, Alcalá, número 120, el dia 21 del corriente mes de noviembra a las once horas, donde se hallan expuestos de diez a doce de la mañana, modelo de proposición, pliegos de condiciones técnicas y económico-legales que han de regir en la subasta.

Madrid 7 de noviembre de 1953.

de la Junta Central de Adquisiciones y PARQUE GENERAL REGIONAL DE Obras de este Ministerio.

TERCERA REGION MILITAR

Molturación de trigo campaña 1953-54-55

Queda ampliado hasta las doco horas del día 25 de noviembre las ofertas para la molturación de trigo con destino al Ejército, admitiéndose las mismas en es-te Parque, plaza del Pintor Pinazo, nú-mero 2, en el Parque de Intendencia de Cartagena y en los Servicios de Intendencia de las plazas de Murcia, Albacete, Castellón y Alicante.

El importe de este anuncio será por

cuenta de los adjudicatarios.

Valencia, 6 de noviembre de 1953.—El Teniente Coronel Director Ambrosio Ortiz Cermeño.

2.754-O.

REGION AEREA CENTRAL

Don Evalisto Cánovas Amo, Comandan-te Jefe de Propiedades de la Región Aérea Central

Hago saber: Que en el expediente de expropiación forzosa seguido por el trámite de urgencia para llevar a efecto el proyecto de instalaciones radioeléctricas en el Aerodromo de Getafe, se ha señalado el día 26 do los corrientes, y hora de las once de su mañana, en las oficinas del Ayuntamiento de Getafe, para el levantamiento de las actas previas a la ocupación a que se reflere la Ley de ? de octubre de 1939 y la de 10 de enero de 1879, previniendose a los ti-tulares de parcelas afectadas por dicha expropiación que deberán concurrir al acto, asistidos de un Notario y de un

Perito, a su costa, si les interesa.

Dado en Madrid a 4 de noviembre de 1953.—Evaristo Cánovas.

9.968—O.

INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA

MADRID

EDICTO

«Construcciones Suárez, S. A.», contratista del grupo de 126 «viviendas protegidas», que se edifican por este Instituto en Carabanchel, barriada A, grupe E, ha solicitado se le devuelva la fianza complementaria constituída en garan-tía de tales obras.

Lo que se hace público para que los que se crean con derecho a ello puedan due se crean con derecho a eno puedan formular sus reclamaciones contra tal contratista, por d'chas obras, en las ofi-cinas de la Delegación del Instituto Na-cional de la Vivienda, en esta ciudad, sitas en la calle de Marqués de Cubas, número 21, en el plazo de treinta días namero 21, en el piazo de treinta dias naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que este edicto se publique en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Madrid, 28 de octubre de 1953.—El Delegado del Instituto (ilegible).

9.770-O.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE VIGO

Don Arturo Paz Curbera, Comandante Auditor de la Armada, Asesor Jurídico y Juez Instructor número uno de los

y Juez Instructor número uno de los de la Comandancia Militar de Marina de Vigo, por el presente Hago saber: Que el día 19 de octubre último y por el pesquero nombrado «Xas», folio 6.707 de la tercera lista de Vigo, se procedió al salvamento del de igual clase e inscripción, con base en

Marín, denominado «Marina», folio 5.718, remolcándole desde la altura de Villa De Conde (Portugal) hasta este puerto don-de quedó a disposición de mi Autoridad.

Lo que se hace público en cumpli-miento de lo dispuesto en el artículo 27 del Título Adicional a la Ley de Enjuidel Titulo Adicional a la Ley de Enjur-ciamiento Militar de Marina, al objeto de que las personas o entidades inte-resadas en el expresado salvamento pue-dan hacer las alegaciones que estimen oportunas, bien por escrito o por com-parecencia ante el Instructor que sus-cribe, dentro del plazo de treinta días, advirtiendose que transcurrido dícho pla-zo sin haberse personado en el expezo sin haberse personado en el expe-diente, se entenderán firmes y ejecuto-rias todas las actuaciones de este Juzgado.

Vigo, 7 de noivembre de 1953.—El Co-mandante Auditor, Juez Instructor, Ar-turo Paz Curbera.

4.799-O.

DELEGACION NACIONAL DE SINDI-CATOS

Anuncio de subasta para la enajenación de diverso material de construcción pro-cedente de derribo

En el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 313, correspondiente al día 9 de noviembre de 1953, se ha publicado el anuncio de la subasta para la enajenación de diverso material de construcción procedente del derribo del in-mueble sito en la calle de Gravina, nú-mero 21, de esta capital, del que forman parte unos 56.700 kilogramos de vigas de hierro de diferentes dimensiones.

El pliego de condiciones jurídicas y económicas puede ser examinado en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (plaza de Cristino Martos, número 4), todos los días laborables.

El plazo de presentación de instancias para concurrir a la mencio aca subasta de control de control des acades de control de

es de ocho días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio, cerrándose, en consecuencia, la admisión de las mismas a las doce ho-

ras del próximo dia 17 del corriente mes. La subasta tencrá lugar el día 19, a las doce horas, en la Delegación Nacional de

Madrid, 9 de noviembre de 1953.—El Jefe de la Obra, P. D., el Secretario ge-neral, Carlos A. Soler.

2.761-0.

DÉLEGACION PROVINCIAL DE SINDI-CATOS DE F. E. T. Y DE LAS J.O.N.S.

CUENCA

Concurso público para la adquisición de material diverso con destino al Taller-escuela sindical de Formación Profesional asan Josés

La Delegación Provincial de Sindicatos de Cuenca convoca concurso publico para la acquisición d_e material diverso para la instalación del nuevo Taller-Es-cuela Sindical «San José», de la Obra Sindical «Formación Profesional, por un total de cuatrocientas mil pesetas, en lo-tes septrados y clasificados en la forma siguiente:

Mobiliario. 1.0

20 Maquinaria.

3.0 Ropas de cama y otras varias. 4.º Horno para cerámica y elementos

auxiliares. 5.º Herramientas, utensilios de coci-na y otros enseres. 6.º Ornamentos y material religioso

para una capilla.

7.º Material eléctrico.
El pliego de condiciones a que ha de ajustarse dicho concurso público aci como el modelo de proposición, se hallan

de manifiesto en la Secretaria Provincial de dicha Delegación (Parque de San Ju-

lián, num, 2).

Las ofertas se presentarán por la totalidad o por uno, dos o más lotes, en so-bra cerrado y lacrado, cualquier día la-borable dentro de las horas de oficina, y en el plazo de quinee dias, a partir cel siguiente a aquel en que el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO publique el anuncio de este anuncio, consignando en cticho sobre: «Para el concurso público de adquisición de material con destino al Taller-Escuela Sindical «San José» (indicando el lote o lotes a los que se con-curra).» En el sobre se hará constar también, en su parta exterior, el nombre de la casa oferente o razón social de la misma y nombre del firmante de la pro-posición cuyo sobre deberá encerrarse en otro de mayor tamaño, también os-rrado, en el que se incluirán los siguientes documentos:

a) Instancia solicitando tomar parte

en el concurso.

b) Recibo de haber consignado la fianza provisional del 3 por 100 del importe total de cada uno de los lotes a que se concurra, en la Caja de la Administración Provincial de Sindicatos

c) Ultimo recibo acreditativo de ha-llarse al corriente en el pago de la con-

tribución industrial.

d) Ultimo recibo o documento acreditativo de hallarse al corriente en la rotización de todos los Seguros y Subsidios sociales e incluso al de accidente de trabajo y cuota sincical.

Copia auténtica de la escritura de constitución de sociedad, debidamente ir scrita en el Registro Mercantil, en el caso de ser el licitador persona jurídica. f) Copia autentica de la escritura de apoderamiento, cuando el licitador actúe en representación de un tercero.

La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del dia siguiente hábil de quadar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el salón de actos de la Delegación Provincial de Sindicatos, ante la Mesa regulada en el pliego de condiciones, dando se del acto, que será público, el Notario de turno.

Los gastos que origine el presente con-

curso público, incluso los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario o acjudicatarios prorrateándose en este último caso entre ellos.

Cuenca, 7 de noviembre de 1953.—El Secretorio Provincial de Sindicatos, A. Formoso Palmero

2.739-O.

REGIMIENTO CAZADORES DE MONTAÑA NUMERO 12

Debiendo procederse por este Cuerpo a la venta en pública subasta de dos ca-ballos y cuarenta y cuatro mulos que tie-ne el mismo de deshecho, según actas aprobadas por la Superioridad, se anun-cian por el presente, por primera vez, para que los señores que lo deseen puedan con-currir a la misma el día 24 de noviembre próximo a las once horas en la plaza de Seo de Urgel (Lerida), en la que se subastará el ganado indicado. Siendo de cuenta de los adjud catarios el importe de los correspondientes anuncios.

Seo de Urgel (Lérida), 31 de octubre de 1953.—El Teniente Coronel Mayor, Mandel Loma Grinda,

2.721-O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

Secretaria de la Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN A JUNTA

Por la presente se notifica a Joaquín Velez Carrillo en ignorado paradero, para que el día 12 del actual, y a las diez horas, concurra por si o por persona que legalmente le represente, al acto de la funta Administrativa, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda, para ver y tallar el expediente de contrabando número 244 de 1953-C, incoado contra citado individuos, por aprehensión de su-cedanco de café, pudiendo aportar al acto las pruebas que estime pertinentes; adv. niéndole que tiene derecho a nom-brar ur Vocal que forme parte de la Junta, el cual será un individuo de la Cámara de Comercio o Comerciante o Industrial

matriculalo. Cáceres, 4 de noviembre de 1953.—El Secretario, A. Moreno.

4 720-0.

MURCIA

Secretaría de la Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación

Desconociéndose el actual domicilio de Jesconociendose el actual domicilio Ce José Herrera Saavedra, en virud de lo dispuesto en el artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento, por medio de la presente notificación se le cita y emplaza para que comparezca ante esta Junta Administrativa de Contrabanco y Defraudación, a las diez treinta horas del día 25 de noviembre de 1953, para ver y fallar el expediente número 20 de 1952, instruído por supuesta falta de defrauca-ción a la Renta de Aduanas. Lo que por medio del BOLETIN OFI-

CIAL DEL ESTADO se le participa para CIAL DEL ESTADO se le participa para que concurra a dicho acto, en el que podrá presentar las pruebas que estime conducentes a la defensa de su derecho, advirtiéndosele del que le asiste y concede l artículo 79 de la vigente Ley de Conrabando y Defgraudatción, de nombrar un Vocal que forme parte de la citaca Junta entre los individuos de la Cámara de Comercio o comerciante o industrial de Comercio o comerciante o industrial que lleve matriculado más de cinco años en esa capital, comunicando, en su caso, tal designación con la anticipación reglamentaria. Murcia, 5 de noviembre de 1953.-

Secretario de la Junta (ilegible).—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).

4.798--O.

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Cuadrado Camacho, natural de Antonio Cuadrado Camacho, natural de Antequera (Málaga), de unos cuarenta años de edad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento, por medio de la presente notificación se le cita y emplaza para que comparezca ante esta Junta Administrativa da Contrabando y Defreuministrativa de Contrabando y Defrau-dación, a las diez treinta horas del día 25 de noviembre de 1953, para ver y fa-llar el expediente número 94 de 1953, ins-truído por intento de celebración de una rifa clandestina.

Lo que por medio de este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO se le participa para que concurra a dicho acto, en el que podrá presentar las pruebas que es-time conducentes a la defensa de su detime conducentes a la defensa de su de-recho, advirtiéndosele del que le asiste y concede el artículo 79 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de nom-brar un Vocal que forme parte de la ci-tada Junta. entre los individuos de la Cámara de Comercio, o comerciante o industrial que lleve matriculado más de

cinco años en esta capital, comunicando, en su caso, tal designación con la antici-pación reglamentaria.

Murcia, 4 de noviembre de 1933.—El Secretario de la Junta (legile).—Visto bueno el Delegado de Hacienda-Presidente (ilegile),

4.741-0.

NAVARRA

Junta Administrativa de Cantrabando y Defraudación

CÈDULAS DE CITACIÓN

Hab'endo sido convocada la Junta Administrativa para celebrar sesión en la Sala de Vistas de esta Delegación de Hacienda el día 24 de noviembre próximo y hora de las once de la mañana, a fin de ver y fallar los expedientes siguientes:
Núm. 202 de 1951.—Por descubr miento

de una tómbola clandestina, en Alsasua (Navarra), el dia 7 de noviembre de 1951, contra don Serafin Veramendi herede-ros de don Angel Sanciñena Aldave, he-rederos d edoña Teresa Oyarbide Aldasoro y otros.

Núm. 213 de 1951.--Por aprehensión de Num. 213 de 1991.—Por aprehensión de 319 paquetes de cigarros puros, en Lodosa, el día 13 de noviembre de 95, contra Rafael Jiménez Tarifa, hijo de Francisco e Isabel natural de Baena (Córdoba), cuyo último domicilio conocido fué Vilaller (Lérida), ignorándose su paradero actual.

Núm 223 de 951.—Por aprehensión de Num. 223 de 951.—Por aprehensión de productos farmacéuticos de procedencia extranjera, en Pamplona el 30 de noviembre de 1951, contra Jesús Theus García, cuyo último domicilio conocido fué en Madrid Embajadores, 65, 5.º, y cuyo paradero acual se desconoce.

paradero actual se desconoce.

Núm. 1 de 1953.—Por aprehensión de 32 botes de Nescaié y otros géneros extranjeros, en Pamplona, el 9 de enero de 1953, contra «Casa Guilabert», cuyo último domicilio fué Madrid, calle Dos de Mayo, y contra otros inculpados.

Núm 11 de 1953.—Por aprehensión de siete paquetes de té y otros géneros extranjeros en Pamplona, el día 23 de enero de 1653, contra «Casa Guilabert», cuyo último domicilio fué Madrid, calle Dos de Mayo, y contra otros inculpados.

de Mayo, y contra otros inculpados. Núm. 61 de 1953.—Por aprehensión de

Num. 61 de 1953.—Por aprenension de Pamplona, el 29 de abril de 1953, contra José González Alamo, hijo de Bernabé y de Tomasa, natural de Madrid y con domicilio supuesto en Barcelona, calle Gerona. 126, 5.º derecha cuyo paradero actual se desconoce.

Num. 28 de 1952.—Por aprehensión de

Num. 86 de 1953.—Por aprehensión de una bicicleta de procedencia extranjera, en Bearzun (Navarra), el día 11 de julio de 1953, contra Gabriel Arsene García Robert, natural de Drancy (Seine), con do-micilio en Rue des Moineaux, 13, Blanc-Mesnil (Francia), y contra el padre o re-presentante legal del citado García Ro-berr como responsable subs'diario.

Por la presente se cita y emplaza a las personas inculpadas en los anteriores expedientes para que comparezcan en el acto de la vista ante dicha Junta, en el

local, dia y hora señalados.

A su vez, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 91, 92 y 93 de la Ley Penal y Procesal de Contrabando y Defraudación de 14 de enero de 1929 se Defraudación de 14 de enero de 1929 se les advierte: Que con anterioridad o en el acto de la comparecencia deberán presentar la prueba documental y proponer la práctica de la que a su derecho convenge; que con las formalidades y requisitos señalados en los párrafos segundo y séptimo del artículo 79 de la expresada Ley, tienen la facultad de designar un comerciante o industrial de esta localidad para vocal de la mencionada Junta, quedando en otro caso constituída ésta, bien por falta de asistencia o de designación por el vocal permanente nom-brado por la Cámara de Comercio, y que en el acto de su comparecencia ante la Junta pueden valerse de persona que hable por ellos, sea o no Letrado.

Finalmente, se les hace saber que, después de publicada esta citación en este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de las provincias respectivas, su falta de asistencia o la del vocal que le re-presente en la Junta Administrativa, no será motivo para que ésta deje de celebrarse de no ser que por causa just ficada se solicite la suspensión del acto y a ello acceda la Presidencia de la Junta.

Pamplona, 24 de octubre de 1953.—El Presidente de la Junta, Jaime Ozores.— El Secretario de la Junta, Santos Muruzábal.

4.604-O.

Habiendo sido convocada la Junta Administrat va para celebrar sesión en la Sala de Vistas de esta Delegación de Hacienda el día 27 de noviembre próximo y hora de las once de la mañana, a fin de ver y fallar los siguientes expedientes:

Núm. 45 de 1952.--Por descubrimiento de exportación clandestina a Francia de diez cortes de traje y otros géneros. en Pamplona, el 4 de marzo de 1952 contra Andrés Erice Larrayoz, hijo de Hilario y de Maria, natural de Galar (Navarra) y cuyo último domicilio fué Pamplona, calle Navarrería. Pensión Pirineo y con-tra Perre Errecart, vecino de Oses (Fran-cia), ignorándose el paradero actual de

Núm. 217 de 1952.—Por aprehensión de 110 kilogramos de puntillas de procedencia extranjera, en Pamplona, el día 7 de octubre de 1952 contra Juan Bautista Gárate (a) «Chapelaundi», cuyo último

Garate (a) «Chapelaundi», cuyo último domicilio fué Urdax (Navarra), ignorándose su actual paradero; contra Félix Loizu Riezu, con domicilio en Almacellas (Lérida), y contra otros inculpados, Núm. 95 de 1953.—Por aprehensión de una bicicleta con motor, de procedencia extranjera, en Endarlaza, el día 23 de agosto de 1953, contra Remy Montero, con domicilio en Rue Ceprano, 8, Burdeos (Francia) (Francia).

Por la presente se cita y emplaza a las personas inculpadas en los anteriores expedientes para que comparezcan en el acto de la vista ante dicha Junta, en el

local, día y hora señalados.

A su vez, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 91, 92 y 93 de la Ley Penal y Procesal de Contrabando Defraudación, de 14 de enero de 1929, se les advierte: Que con anterioridad o en el acto de la comparecencia ante la lunto deberón procesa les actuales de la comparecencia ante la lunto deberón procesa les actuales de la comparecencia ante la lunto deberón procesa les actuales de la comparecencia ante la lunto deberón procesa les actuales de la comparecencia ante la lunto deberón procesa les actuales de la comparecencia ante la lunto deberón procesa les actuales de la comparecencia ante la lunto deberón procesa les actuales de la comparecencia ante la comparecencia de la comparecencia de la comparecencia ante la comparecencia de la c Junta, deberán presentar la prueba docu-mental y proponer la práctica de la que a su derecho convenga; que con las for-malidades y requisitos señalados en los malidades y requisitos sefialados en los parrafos segundo y séptimo del artículo 79 de la expresada Ley tienen la facultad de designar un comerciante o industrial de esta localidad para vocal de la mencionada Junta, quedando en otro caso constituída ésta, bien por falta de as stencia o de designación, por el vocal permanente nombrado por la Cámara de Comercio, y que en el acto de su comparecencia ante la Junta pueden valerse de persona que hable por ellos, sea o no Letrado. Letrado.

Finalmente se les hace saber que después de publicada esta citación en el BO-LETIN OFICIAL DEL ESTADO y de las provincias respectivas su falta de asistencia o la del vocal que les represente en la Junta Administrativa, no sera motivo para que ésta deje de celebrarse, de no ser que por causa justificada se soli-

cite la suspensión del acto y a ello ac-ceda la Presidencia de la Junta.

Pamplona, 26 de octubre de 1953.—El Pres dente de la Junta, Jaime Ozores.— El Secretario de la Junta, Santos Muruzábal.

4.605-O.

PONTEVEDRA

Contrabando y Defraudación, Secretaría

CÉDULA DE CITACIÓN

Convocada por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia Junta Administrativa para el dia 20 del actual y hora once de la mañana, con el fin de ver y fallar el expediente de contrabando número 11 de 1953, que se sigue por aprehensión de almendra, efec-

tuada por la Guardia Civil en Las Nieves el día 5 de enero de 1953.

Lo que se publica en el BOLETIN
OFICIAI, DEL ESTADO para conocimiento de María Ayo Ayo, Celia, Consuelo Garrido, Asunción, Isabel Méndez, Maruja Santos y María Portos, domiciliadas en Calvario, número 47 o calle San Lorenzo, Privada Moderna, calle Romit, calle Los Llorones, Barreiro, calle Churruca y Gran Via, Vigo, respectiva mente por si desean esistir a dicho acceptante de la companya de la company Churruca y Gran Via, Vigo, respectiva-mente, por si desean asistir a dicho acto, advirtiéndoles de su derecho a la aportación de todo medio de prueba y el de nombrar Vocal que las ropresente en el seno de la Junta, debiendo recaer el nombramiento en persona que conste matriculada como comerciante o industrial en esta plaza más de cinco años, y participar el nombramiento al ilustrisimo señor Delegado antes de la celebración de la Junta: de lo contrario, se entenderá que renuncian a su derecho y las representará el Vocal designado por la Cámara de Comercio. También pueden nombrar persona que en su nombre comparezcan ante esta Junta; pero en este caso deberán acreditar el man-dato con autorización escrita de ustedes

a su favor.
Pontevedra, 2 de noviembre de 1953.—
Fil Secretario de la Junta (ilegible).—
V.º B.º, el Delegado-Presidente (ilegible).
4.745—O.

Convocada por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia Junta administrativa para el día 20 del actual y once horas de la mañana, con el fin de ver y fallar el expediente de contrabando número 12 de 1953, que se

contrabando número 12 de 1953, que se les sigue por aprehensión de almendra, efectuada en Las Nieves por la Guardia Civil el día 6 de enero de 1953.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento de Avelina Crespo Pérez, Cella González, Fejoo y Saladina Carreras González, domiciliadas en paseo de Alfonso, 16; callo Hermandinos, 10 y calle Ropeiro, 31 (Vigo), respectivamente, por si desean asis-tir a dicho acto, advirtiéndoles de su derecho a la aportación de todo medio de prueba y el de nombrar vocal que les represente en el seno de la Junta, debiendo presente en el seno de la Junta, debiendo recaer el nombramiento en persona que conste matriculado como comerciante o industrial en esta plaza más de cinco años, y participar el nombramiento al ilustrísimo señor Delegado antes de la celebración de la Junta; de lo contrario se entenderá que renuncian a sus derechos y les representarán el vocal desiguado por la ámara de Comercio. Tambián pueden la ámara de Comercio. También pueden nombrar persona que en sus nombres comparezca ante esta Junta, pero en este caso deberá acreditar el mandato con autorización escrita a su favor,

Pontevedra, 2 de noviembre de 1953.— El Secretario de la Junta (ilegible).—Vis-to bueno: El Delegado-Presidente (ilegible).

4.746-O.

TARRAGONA

Juntas administrativas

CÉDITLAS DE NOTIFICACIÓN

Por desconocerse el paradero de don Juan Bonifás Oliver, que tiene su domi-cilio en Valls (Tarragona), paseo de los Capuchinos, número 3, se le hace saber por la presente que la Junta Administra-tiva celebrada el 22 del actual acordo en el expediente 8.53 de defraudación por tenencia de mecheros extranjeros, que se le sigue, imponerle las multas de trabando y Defraudación y el Decreto de 20 de febrero de 1952, cuyo importe total de 707,60 pesetas ha de ingresar en cl Tesoro en un plazo de quince días. Caso de no estar conforme con el fallo

recaido puede interponer recurso ante el Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo en el término de tues me-

administrativo en el termino de ties me-ses, contados desde el día siguiente al en que se publique esta notificación. Tarragona, 29 de octubre de 1953.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Roberto Pardo, 4.616-O.

Por desconocerse el paradero de don Juan Bonifás Oliver, que tiene su domicillo en Valls (Tarragona), paseo de los Capuchinos, número 3, se le hace saber por la presente que la Junta Administrativa celebrada el 22 del actual acordo de la composição de contrabando que en expediente 16/53 de contrabando que se le sigue por tenencia ilegal de tres mecheros nacionales, imponerle la multa de 60 pesetas, que ha de ingresaria en el Tesoro en un plazo de quince días. Caso de no estar conforme con el fallo

recaido puede interponer recurso ante el Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo en el término de tras me-

auministrativo en el termino de tres meses, contados desde el día siguiente aj en que se publique esta notificación.
Tarragona, 29 de octubre de 1953.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: 2! Delegado de Hacienda, Roberto Pardo.
4.617-O.

VALENCIA

Clases pasivas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, de 25 de noviem-1943 (BOLETIN OFICIAL DEL bre de ESTADO número 350, de 16 de diciembre de 1943), y para conocimiento de los interesados, se comunica que en esta Delegación de Hacienda se han recibido las siguientes órdenes de consignación de pago:

Indice número 137

Francisco Sánchez Calero.—Retirados. Cruces.

José Mayans Caselles.—Retirados Faustino González Valentín.—Idem Ramón Sánchez Sánchez.—Idem.

Indice número 138

Juan José Martinez Girón.—Retirados.

Cruces, Traslado.
Juan José Martínez Girón.—Jubilados.
Miguel Nadal Escrig.—Idem.
Basilio Ibáñez Castellanos.—Idem.

Indice número 139

José Martinez Pastor.-Oficio sobre copia título.

Indice número 140

Huérfanas Manzano Marcos.--Monte pio Militar

Asunción Navarro Félix.- Idem id.

Indice número 141

Maria de la Concepción Gómez-Tre-nor.—Montepio Militar. Hermenegilda-Marina Gómez Pardo.—

Montepio Civil.

Indice número 142

Ricardo Bosch Miñana.—Jubilados,

Indice número 143

Tomás Martín Martín.—Montepio Militar.

Juan de Dios Planet Delgado.—Idem id.

Pilar Bellido Ruiz.—Idem id Isabel Luna Soriano.—Montepio Civil. Francisco Carrascosa Perelló.—Oficio baja en nómina.

Valencia, 29 de octubre de 1953.—El Delegado de Haceinda.

4.618-O.

ZARAGOZA

Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación

Por el presente se cita y emplaza a quien el día 31 de octubre próximo pa-sado dejó abandonado un paquete en la plaza de Santa Marta, de esta capital, y se dió a la fuga, paquete que resultó contener 167 cajetillas de tabaco rubio extranjero de diferentes marcas, a fin de que comparezca ante esta Junta Administrativa el día 21 del actual mes de ministrativa el dia 21 del actual mes de noviembre, a las once de su mañana, en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda, para responder del expediente núm 65 de 1953, que por contrabando de tabaco extranjero se le sigue, advirtiéndole que debe concurrir al acto por si o por medio de apoderado legal pudendo aportar cuantas pruebas estime d'endo aportar cuantas pruebas estime conducentes a su derecho, y que puede designar un Vocal de la Junta que sea de la Cámara de Comercio o Comerciante matriculado, poniéndolo en conosimiento de la misma tres días antes del sefialado; previnténdole que de no comparecer se celebrará la vista sin su asistencia, pa-

rándole los perjuicios a que haya lugar. Zaragoza, 4 de noviembre de 1953.—El Delegado de Hacienda-Presidente, M. de

Codes 4.725-O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BARCELONA

PERFECCIONAMIENTO DE INDUSTRIA

Peticionario: «Sociedad Española de Metales Preciosos, S. A.»

Localidad del emplazamiento: Barce-

lona.

Capital: 4.700.000 pesetas.

Objeto de la petición: Amplias sus instalaciones de metalurgia de transformación de metales preciosos, con la instalación de nuevas máquinas.

Producción: Laminados, trefilados, bo-las, remaches y molduras, 224.000 kilogra-mos. Nitrato de plata, 9.400 kilogra-Afinaje de piata, 22.473 kilogramos. Apa-ratos laboratorio piatino, 403 kilogramos al año, no varía.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionles. Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalisimo Franco, númeto 407.

Barcelona, 16 de septiembre de 1953.— El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 9.583—O.

IMPORTACIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: «Textii Armengol, S. A.». fabricación tejidos algodón. San Vicente Castellet.

Maquinaria a importar: Una canillera automática para algodón desde conos a la défilée, valorada en 118.000 pesetas, procedente de Suiza.

Lo que se hace público para que tanto los constructores nacionales como los que por cualquier otra causa puedan suministrar esta maquinaria o parte de ella lo manifiesten en escrito por triplicado, den-tro del plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalisimo Franco, 407.

Barcelona, 16 de octubre de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 9.563—O.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Ribas Hermanos, S. L.» Localidad del emplazamiento: Barcelons

Capital: Después de la ampliación,

2.250.000 pesetas.
Objeto de la petición: Ampliar su taller mecánico de construcción y repara-ciones con una sección para la mecaniza-ción de diversas piezas y para fabricación de otras, principalmente engranajes para automóviles.

Producción: Quedarán aumentadas en 25 toneladas las piezas fabricadas, prin-cipalmente engranajes para automóviles. Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afec-Los industriales que se consideren afec-tados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalisimo Franco, nú-mero 407.

Barcelona, 8 de octubre de 1963.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 9.558 Q.

ALBACETE

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: D. Carlos Silvestre Cortés. Emplazamiento: Albacete. Capital: 139.500 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una nueva industria para fabricación de tejidos para sacos y de sacos terminados, utilizándose hilazas de lino y de esparto.

Producción: 50.000 sacos anualmente o su equivalente en tejido.

Maquinaria y materias primas de pro-cedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de este nuncio, los escritos de oposición que estimen oportu-nos, por triplicado ejemplar, en las ofi-cinas de esta Delegación de Industria, sita en la plaza de Gabriel Lodares, nú-

Albacete, 14 de octubre de 1953.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco. 9.587-O.

TRANSFORMACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Cooperativa Vitivinícola de San Isidro.

Emplazamiento: Caudete.

Capital: 55.000 pesetas. Objeto de la petición: Autorización de instalación y funcionamiento de una estación transformadora, tipo caseta, potencia aparecente 30 KVA., relación 5.000-220-127 V., 50 Hz., a construir en el re-cinto de la bodega propiedad de la Co-

operativa Vitivinicola de San Isidro, en Caudete, que será suministrada con energia de la Empresa Hidroeléctrica de Anralá, S. A.

Producción: Elaboración de mostos y vinos.

Maquinaria y materias primas de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar, en el plazo improrrogable de diez dias, a partir de la fecha de este nuncio, los escritos de oposición que estimen oportu-nos, por triplicado ejemplar, en las ofi-cinas de esta Delegación de Industria, sita en la plaza de Gabriel Lodares, nú-

Albacete, 21 de octubre de 1953.—El Ingeniero Jefe, Luis Garcia Roco. 9.588—O.

BADAJOZ

Ampliación de industria

Peticionario: Don Antonio Rodríguez Guillén.

Lugar de situación de la industria: Mérida.

Objeto: Ampliar su industria de taller de imprenta, mediante la instalación de una máquina minerva automática «Bárcino», con motor eléctrico de 1,50 H. P. y motor a gasolina «Olimpia», de 1,50 H. P.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales. Se hace pública esta petición para que

los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplitados por la misma presenten por tripli-cado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las ofi-cinas de esta Delegación de Industria. Badajoz, 28 de octubre de 1953.—El In-geniero Jefe, A. Martínez. 9.593—P.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: D. Tobias Trenado Sánchez.

Lugar de situación de la industria: Cabeza la Vaca.
Objeto: Instalar una industria dedi-

cada a sala de proyecciones cinematográficas.

La industria empleara maquinaria y

primeras materias nacionales.
Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por le misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez dias, en las ofi-cinas de esta Delegación de Industria. Badajoz, 27 de octubre de 1953.—El In-

geniero Jefe, A. Martinez. 9.594—O.

Peticionario: Don Manuel Rodriguez Ramirez.

Lugar de situación de la industria: San Vicente de Alcántara.

Objeto: Instalar una industria de fa-bricación de pan. La industria empleará maquinaria y

primeras materias nacionales,

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten por tripli-cado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez d'as, en las ofi-cinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 28 de octubre de 1953.—El megeniero Jefe, A. Martinez.

BALEARES

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan Sampol Mai-

Emplazamiento: Selva.

Capital: 375.000 pesetas.

Objeto: Fabricación de piezas especia-les para la construcción especialmente para la formación de vigas prefabricadas instalándose los siguientes elementos: Un horno continuo rotatorio de mamposteria, un motor de 20 C. V. a gas pobre y gasogeno, dos molinos trituradores, dos galleteras con sus moldes, una machacadora, un banco cortador automático, una pastadora continua y elevador, una bomba de

Producción: 4.500.000 piezas especiales

para la construcción.

Esta industria empleará maquinaria y

materias primas nacionales. Se hace pública esta petición para que los indus riales que se consideren afettados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 24 de octubre de 1953.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués. 9.567-0.

SUSTITUCIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: Don Juan Cardona Pons. Emplazamiento: Mahón (Menorca).

Capital: 160.000 pesetas.

Objeto: Sustituir el equipo de proyección actual por un equipo sonoro «Supersond».

Esta industria empleará maquinaria y

materias primas nacionales. Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejem-plar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Paima de Mallorca 24 de octubre de 1952.—El Ingeniero Jefe, J. Marques. 9.365---O.

Peticionario: Don Carlos Sureda Warning.

Emplazamiento: Palma de Mallorca.

Capital: 140.000 pesetas.
Objeto: Sustituir dos máquinas de proyección y un rectificador de mercurio por dos intevos equipos «Supersond», dotados de rectificadores de selenio.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 24 de octubre de 1953.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués. 9.566-O.

CACERES

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Ignacio Muñoz Galán.

Objeto: Instalación en Torre de Santa María de un salón de cinematógrafo.

Capacidad de espectadores: 250. Capital: 100.000 pesetas. Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten en esta De-legación, en el plazo máximo de diez dias, los escritos que estimen convenientes. Cáceres, 28 de octubre de 1953.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista. 9.554—O.

GUIPUZCOA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Miguel Azpilicueta Viguera «Laboratorios Hispano-Suizos de Farmacia, S. L.» San Sebastián, barrio de Loyola.

Capital: 1.000.000 pesetas. Objeto: Ampliar su fábrica de productos farmacéuticos, con la elaboración de vitamina F, 200.000 tubos pomada, cápsulas e inyectables. Neolobulina, 50.000 fdem id. Colosan, 50.000 idem id. Ossopan, 600.000 idem id.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del pla-zo de diez das, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Prim. 35. San Sebastián, 26 de octubre de 1953.-

El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte.

9.555-O.

MURCIA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Construcciones Mainch, Sociedad Anónima».

Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Murcia.

Capital total: 379.255 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de taller mecánico de construcción de aparatos de Rayos X, con la instalación de una prensa excéntrica, un torno, un taladro, una máquina de trabajar madéra y un motor Diena de trabajar madéra y un motor Diesel de 5/6 C. V.

La producción se incrementará en diez aparatos grandes y cincuenta pequeños.

Maquinaria y primeras materias nacio-

nales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1.

Murcia, 28 de octubre de 1953.—El Ingeniero Jefe, Gustavo Abizanda.

9.596---O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Antonio Loza Ciller. Emplazamiento: Diputación de Valen-

tin-Cehegin (Murcia). Capital total: 60.000 pesetas. Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos no intervenidos, compuesto de dos pares de piedras de 1,30 metros de diametro.

La producción será variable, ya que dependerá de la demanda.

Maquinaria y primeras materias nacio-

nales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de ciez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de

Orcasitas, número 1.

Murcia, 28 de octubre de 1953.—El Ingeniero Jefe, Gustavo Abizanda.

9.595.—O.

OVIEDO

NUEVA ENDUSTRIA

Peticionario: Don Antonio González

Objeto: Instalar en Sama de Langreo una industria de fabricación de pastas para sopa, a base de elementos de procedencia nacional.
Capital: 200.000 pesetas.
Producción: 100.000 kilogramos anuales.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesa-rios, en las oficinas de esta Delegación,

antes del plazo de diez días.

Oviedo, 14 de octubre de 1953.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masaveu.

9.568 O.

PALENCIA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don José Luis Marín Malumbres.

Objeto de la petición: Establecer una industria de fabricación de pasta para soleras continuas, revestimientos y electrodos continuos para hornos industria-

Emplazamiento: Guardo: Producción: Mil toneladas de pasta para electrodos cien toneladas de paspara revestimiento, cincuenta toneladas de pasta de soleras y cien tonela-das de pasta de lingoteras, anualmente, en jornada de ocho horas. Capital: Un millón de pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten los escritados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 15 de octubre de 1953.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique, 9618—O

9.618-Q.

7. Agr.

TOLEDO

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Claudio Yepes Gómez-Caro.

Emplazamiento: Novés.

Capital: 70.000 pesetas. Objeto de la petición: Instalar una industria molino de piensos para uso público.

Capacidad de producción: Superior a 5.000 kilogramos.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecta-dos por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Taller del Moro, núm 3)

Toledo, 24 de octubre de 1953.—El Ingeniero Jefe, Julio Dominguez Arenal. 9.569 O.

DISTRITOS MINEROS

CIUDAD REAL

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya,

Emplazamiento: Central termo-eléctrica «Calatrava», en Puertollano.

Objeto: Instalación de un nuevo grupo turbo-alternador C. E. M., de 6.000 kw. para marcha normal, trasladando a la de Rueblorusca (Cárdeba) el company Pueblonuevo (Córdoba) el grupo Rateau de 5.000 Kw.

Maquinaria y materias primas: Para llevar a cabo la ampliación de potencia proyectada es necesario importar la ma-

quinaria siguiente:
Un grupo turbo-alternador C. E. M. de
6.000 Kw., completo, valorado en pesetas 1.500.000.

Un grupo alternador compensador CEM: de 6.000 kw., completo, valorado en pesetas 700.000.

Se adquirirá de fabricación nacional el motor para lanzamiento, y el resto de los materiales necesarios.

Lo que en virtud de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Industria y Co-mercio de 12 de septiembre de 1939, se hace público, para que los que se crean perjudicados puedan presentar sus pro-testas por triplicado, debidamente reintegradas, en las oficinas de esta Jefatura de Minas (Ramón y Cajal, 2), dentro de los diez dias siguientes a la inserción anuncio en el BOLETIN OFICIAL

DEL ESTADO.
Ciudad Real, 9 de octubre de 1953.—El
Ingeniero Jefe, Alberto Lavenfeld.

HUELVA

El Ingeniero Jefe de este Distrito Mine-ro bace saber: Que la Compañía de Azufre y Cobre de

Tharsis ha presentado en esta Jefatura un proyecto de nueva instalación de dos cargadores para el servicio de la mina «La Zarza», del término de Calañas.

Maquinaria: Dos cargadores mecánicos modelo 12 B. de la Casa Eimoo Corporation, con pala dotada de dos motores de aire comprimido, uno para tracción y otro para movimiento de la cuchara, de 0.17 metros cúbicos de capacidad y 1.905 kilos de peso total

Precio por unidad: 162.906,00 pesetas.

Material de importación.

Lo que se hace público para que los que se crean perjudicados puedan enviar sus protestas por duplicado a esta Jefatura de Minas, calle José Nogales, número 14, en el plazo de diez dias, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Huelva, 11 de septiembre de 1953.—El Ingeniero Jefe, L. G. Lorenzana.

El Ingeniero Jele de este Distrito Mine-

ro hace saber:

Que la Companía de Azufre y Cobre de Tharsis ha presentado en esta Jefatura un proyecto de nueva instalación de molienda para el servicio de la mina «Thar-

lienda para el servicio de la mina «Tharsis», del término de Alosno.

Maquinaria: Instalación de un Cono Symons, de 5 1/2', accionado por motor trifásico de 2000/2.200 V., 50 períodos, 200 HP., 485 r. p. m., tipo de anillos, de arranque, con interruptor en baño de aceite y aparato de arranque tipo líquido.

Capacidad de molienda: 100 Ths./hora.

Consumo de energía: 91,2 K. W.

Trabajo: 6 horas y media al día.

La maquinaria será de importación.

Máquina Cono Symons de 5 1/2' un millón 158 480.34 pesetas.

Motor para Cono Symons de 5 1/2' 199 089.00.

Lo que se hace público para que los

Lo que se hace público para que los que se crean perjudicados puedan enviar sus protestas por duplicado a la Jefatu-ra del Distrito Minero de Huelva, en la calle José Nogales, número 14, en el plazo de diez días, a partir de la publica-ción del presente anuncio en el BOLE-TIN OFICIAL DEL ESTADO. Huelva, 9 de septiembre de 1953.—El Ingeniero Jefe, L. G. Lorenzana.

572-O.

LA CORUNA

La Jefatura de este Distrito Minero hace público que fué presentada en la misma una petición de autorización para establecer un taller de concentración de minerales, según la siguiente especifica-

Peticionario: Don Pedro Abelenda Ro-driguez, con domicillo en la avenida de La Habana, 21, La Coruña. Emplazamiento: Peruleiro, 36, bajo, La

Coruña

Objeto de la instalación: Concentración de los minerales de volframio y es-taño de! Grupo Minero de su propiedad sito en el término de Carballo (La Coruña),

Capacidad de tratamiento: 150 kilo-gramos por hora de mineral concentrado.

Características de la instalación: Cons-

tará esencialmente de una quebrantadora, un molino de cilindros, un vibioclasificador, una mesa vibratoria y una se-paradora electromagnética de dos platillos. Presupuesto: 151.000 pesetas. Procedencia de la maquinaria: Será toda ella de construcción nacional.

Se abre información pública sobre esta netición por el plazo de diez días, a partir de la publicación de este anuncio. pudiendo presentarse las oposiciones por escrito y debidamente reintegradas, en el Distrito Minero de La Coruña, Linares Rivas. 35-37.

La Comiña, 11 de agosto de 1953.-El Ingeniero Jefe, J. Alemany.

9.380-O.

Se hace público que por el Ministerio de Industria han sido otorgados los permisos de investigación que a continuación se indican, correspondientes a la provincia de La Coruña:

«Virgen de la Estrella», número 3.099,

de 28 pertenencias de feldespato, en el

de 28 pertenencias de feldespato, en el término municipal de Puenteceso, a favor de don Jesús Lema Alvarellos.

«Nieves», número 3.126, de 84 pertenencias de estaño y volframio, en los ayuntamientos de Coristanco y Cabana, a favor de don Adolfo Ferreiro García.

«Asunción», número 3.172, de 196 pertenencias de estaño y volframio, en el municipio de Coristanco, a favor de don José Rev Calvo. José Rey Calvo. «La Paisana II», número 3.114, de

98 pertenencias de estaño y volframio, en el término municipal de Coristanco, a favor de don Adolfo Ferreiro García.

Lo que se anuncia para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 del Reglamento General para el Reglamento General para el Reglamento General para el Reglamento General para el Reglamento de la Reglamento General para el Reglamento de la Reglamento General para el Reglamento de la Reglamento de la

neral para el Régimen de la Minería. La Coruña 9 de octubre de 1953.—El Ingeniero Jefe, J. Alemany.

4.566---O.

SANTANDER

Titulación de concesiones de explotación

El excelentísimo señor Ministro de Industria, con fecha 2 de septiembre de 1953, se ha servido firmar los siguientes títulos de concesión de explotación:

Núm. 15.594, «Pablo», de 397 Has. de mineral de zinc, en término de Valdáliga, a favor de «S. A. Carbones de la Nueva», con domícilio en Madrid.

Núm. 15.608, «Ampliación a Pablo», de 249 Has. de mineral de zinc, en termino municipal de Valdáliga, a favor de «S. A. Carbones de la Nueva», con domícilio en Madrid. micilio en Madrid.

Núm. 15.593, «Esperanza», de 399 Has. de mineral de zinc, en términos municipales de Valdaliga y Herrerias, a favor de «S. A. de Carbones la Nueva».

Núm. 15 591, «Ampliación a Porvenir», de 159 Has, de mineral de zinc, en tér-

mino municipal de Alfoz de Lloreno, a favor de «S. A. Carbones de la Nueva».

Núm. 15.586, «El Mirador», de 140 Has. de mineral de zinc, en término municipal de Camaleño, a favor de «S. A. Carbones de la Nueva».

Núm. 15.574, «Ampliación a Cuarto aumento a Bernardina», de 281 Has. de mineral de zinc, en términos de Torrelavega y Reocín, a favor de «S. A. Carbones de la Nueva».

Núm. 15.570, «Cuarto aumento a Bernardina», de 339 Has. de mineral de zinc, en término de Santillana del Mar, a fa-

vor de «S. A. Carbones de la Nueva».

Núm. 15.562, «Tercer aumento a Bernardina», de 104 Has. de mineral de zinc, en término de Torrelavega, a favor de «S. A. Carbones de la Nueva».

Núm. 15.572, Santa Teresa, de 30 Has.

de mineral de hierro, en término municipal de Castro Urdiales, a favor de don Jose Manuel Pérez Quiroga, con domi-cilio en Castro Urdiales. Núm. 15.567, «Ana Mari», de 20 Has.

de mineral de hierro, en término de Castro Urdiales, a favor de don Zacarias Aquilino Prada, con domicilio en Otanes-Castro Urdiales. Núm. 15.510, «San José», de 24 Has. de

mineral de hierro, en termino de Castro Urdiales, a favor de don Felipe Sanz Paracuellos, con domicilio en Bilbao.

Lo que por el presente anuncio se hace saber a los interesados y público en general.

Santander, 28 de septiembre de 1953. El Ingeniero Jefe accidental, Juan Gómez Ortiz. 4.540-O.

TERUEL

Transcurrido el plazo reglamentario de interposición del recurso-contencioso-ad-ministrativo contra la caducidad decretada por el excelentísimo señor Ministro de Industria, en 17 de mayo del año actual, cuyo anuncio se publicó en el «Bo-letin Oficial de la Provincia de Teruel», número 94, correspondiente al día 7 de agosto último, y hechas, además, las no-tificaciones a los interesados, sin que éstos hayan entablado el mencionado recurso, y en cumplimiento de lo dis-puesto en el artículo 177 (modificado) del Reglamento General para el Régi-men de la Mineria vigente, se declaran caducados definitivamente los permisos de investigación que a continuación se detallan:

Nombre, «Vicenta», número 4.122-I; mineral, carbón; término municipal, Ca-fiada Vellida; propietario, don Roque

Gambaro Gimeno.

Nombre, «La Libertad», núm. 4.463-I; mineral, carbón; término municipal, Las

mineral, carbon; termino municipal, has Parras de Martín; propietaria, doña Milagros Bahía Chacón.

Nombre, «Rogelio», número 4.645-I; mineral, cloruro sódico; término municipal, Villarluengo; propietario, don Enrique Mateo Mateo.

Nombre, «Consuelo»; número 4.725; minombre, «Consuelo»; número 4.725; número

Nombre, «Consuelo»; número 4.725; mineral, carbón; término municipal, Villel; propietario, don Higinio Pérez Pérez.
Nombre, «Amparito», número 4.737; mineral, manganeso; término municipal, San Agustín; propietario, don Francisco de P. Catalán Moliner.
Nombre, «Mari», número 4.744; mineral, carbón; término municipal, Gudar; propietario, don Emiliano García Locano.

zano.

Los terrenos que pertenecieron a los permisos reseñados, excepto el del denominado «La Libertad», número 4.463-I, del término municipal de Las Parras de Martin, por estar comprendido dentro de la zona de lignitos reservada a favor del Estado, se declaran francos, admitiéndose nuevas solicitudes en relación con el terreno que estuvo afecto a cada permiso caducado, cuando hayan trans-currido ocho días desde el siguiente al de la publicación de estas caducidades en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. Teruel, 29 de septiembre de 1953.—El Ingeniero Jefe, José Alfaro.

4.541-0. VIZCAYA

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber:

Que don Paulino Gómez González, vècino de Galdames (Vizcaya), ha presentado en esta Jefatura un proyecto de nueva instalación de un taller de con-centración y lavado de mineral de hie-rro para el servicio de la mina «Rita», del término de Galdames.

Maquinaria: Un trómel de tres me-

tros de longitud movido por motor de gasolina de 6 HP., y un cabrestante con motor «Diesel» de 10 H. P., para servicio de plano inclinado, todo ello de fabricación nacional.

Capacidad de la instalación: Ocho me-

tros cúbicos diarios de zafras.

Lo que se hace público, a fin de que cuantas personas y entidades se consideren afectadas puedan presentar sus oposiciones ante esta Jefatura de Minas, Alameda de Mazarredo, 8 (Bilbao), en escrito triplicado y debidamente diligenciado, en el plazo de diez días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ES-TADO.

Bilbao, 12 de septiembre de 1953.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

9.500---O.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Compania Anónima Basconia solicita autorización para reformar y ampliar sus instalaciones de fabricación de hojalata.

Las instalaciones proyectadas sustituí-rán, en parte, a las anteriores, y se compondrán de:

Dos gasogenos con una instalación de depuración de gas. Cuatro hornos de recalentar de selera

móvil.

Cuatro cajas dúos mecanizadas.

Plegadoras, instalación de decapado.

Tres hornos de recocido, sistema «Wilson», tres trenes tríos para el satinado de la chapa, y máquinas eléctricas de clasificación.

Esta instalación significará un aumento de producción de 24.000 cajas mensuales, duplicando la producción actual de hojalata.

La instalación será en su totalidad im-

portada del extranjero.

Lo que se pone en conocimiento Lo que se pone en conocimiento de cuantas entidades o personas se consideren afectadas por este proyecto, para que, en cumplimiento del artículo 161 del Reglamento General para el Régimen de la Mineria de 9 de agosto de 1946, presenten en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio, y por triplicado, las reclamaciones que juzguen oportunas, enviándolas a esta Jefatura de Minas, Alameda de Mazarredo. 6. 4.º Mazarredo, 6, 4.º
Bilbao, 24 de septiembre de 1953.—El Ingemero Jefe (ilegible).

JUNTA DE OBRAS DE LA UNIVERSI-DAD DE BARCELONA

Señalando fecha y hora en que se procederá a levantar el acta previa de ocupación de los inmuebles que se citan, para llevar a cabo las construcciones y servicios universitarios que se mencionan

Declaradas de urgencia por Decreto de 16 de noviembre de 1951 las obras de construcciones de los nuevos edif. de construcciones de los nuevos equi-cios y servicios docentes de la ciudad de Barcelona, la Junta de Obras de la Uni-versidad de Barcelona ha acordado, a tenor del artículo tercero de la Ley de la Jefatura del Estado de 7 de octubre de 1939 sobre procedimiento de expro-piación forzosa y del número quinto de la Orden complementaria de 6 de no-viembre siguiente la expropiación de los viembre siguiente, la expropiación de los, inmuebles sujetos a la misma que a contiruación se describen:

g) Porción de terreno sito en esta ciudad, barriada de las Corts, de super-ficie 6.791 metros 20 décimos cuadrados, iguales a 179.749 palmos cuadrados y 48 décimos cuadrados. Linda: por el frente, con la avenida del Generalisimo Franco, por el Este, con terrenos ocu-pados por el Ministerio de Educación Nadel General, y por el Oeste, con finca de Urbanizadora Barcelonesa, S. A.

Según los antecedentes y datos adquiridos, resultan interesados en la exquiridos, resultan interesados en la expropiación, en concepto de propietarios, dofia Josefa y don Andrés Fernández Gayán y otro, siendo administradora la Urbanizadora Barcelonesa, S. A.

h) Porción de terreno sito en esta ciudad, barriada de las Corts, de superficie 11.092 metros 71 décimos cuadrados, iguales a 203 601 palmos y 84 décimos ciudadas de las controles y 84 décimos cuadrados.

iguales a 293.601 palmos y 84 décimos, también cuadrados. Linda: por el frente, con la avenida del Generalisimo Franco; por el Este, con finca de doña Josefa y don Andrés Fernández Gayán y otro;

don Andrés Fernández Gayán y otro; por el Sur, con terrenos propiedad del Ministerio de Educación Nacional y de los hermanos Güell López, mediante el camino de la Fuente del General, y por el Oeste, con finca de Inmuebles y Valores, S. A.

Según los antecedentes y datos adquiridos, resulta interesada en la expropiación, en concepto de propietaria, Urbanizadora Barcelonesa, S. A.

i Porción de terreno sito en esta ciudad, barriada de las Cortes, de superficis 5.601 metros cuadrados, iguales a 148.247 palmos y 26 décimos, también cuadrados. Linda: por el frente, con la avenida del Generalisimo Franco; por el Este, con finca de Urbanizadora Barcelonesa, S. A.; por el Sur, con terrenos propiedad de las horacarea. el Este, con finca de Urbanizadora Bar-celonesa, S. A.; por el Sur, con terrenos propiedad de los hermanos Güell López, mediante el camino de la Fuente del Ge-heral, y por el Oeste, con finca de doña María Cristina Güell López.

Maria Cristina Guen Lopez.

Según los antecedentes y datos adquiridos, resulta interesado en la expropiación, en concepto de propietario, Inmue-

ción, en concepto de propietario, Inmuebles y Valores, S. A.

j) Porción de terreno sito en esta ciudad, barriada de las Corts, de superficie 3.623 metros 38 décimos cuadrados, iguales a 95.903 palmos 62 décimos, también cuadrados. Linda: por el frente, con la avenida del Generalisimo Franco; por el Este, con finca de Inmuebles y Valores, S. A.; por el Sur, con terrenos propiedad de los hermanos Güell López, mediante el camino de la Guell López, mediante el camino de la Fuente del General, y por el Oeste, con la calle de Alcarria mediante vial que fevierte a edificable.

Según los antecedentes y datos adquiridos, resulta interesada en la expropiación, en concepto de propietaria, dona Maria Cristina Güell López.

ha Maria Cristina Güell López.

1) Porción de terreno sito en esta ciudad, barriada de las Corts, de superficie 2.483 metros 44 décimos cuadrados, iguales a 65.731 palmos 68 décimos, también cuadrados. Linda: por el frente, con las fincas de Urbanizadora Barceconesa, S. A.; Inmuebles y Valores, S. A.; de doña Maria Cristina Güell López y vial que revierte edificable mediante el camino de la Fuente del General; por el Este, con terrenos propiedad del Ministerio de Educación Nacional; por el Sur, con la calle de Europa, y por el Oeste, con la calle de la Alcarria y con terrenos propiedad del Ministerio de Educación Nacional. cación Nacional.

Según los antecedentes y datos adquiridos, resultan interesados en la expro-piación, en concepto de propietarios los hermanos Güell López, siendo adminis-tradora la Urbanizadora Barcelonesa, Sociedad Anónima.

En su consecuencia, y para seguir en todos sus trámites el expediente de expropiación forzosa al amparo de lo díspuesto en la Ley de 7 de octubre de 1939 y llevar a cabo la ejecución de las obras universitarias, se hace público el mencionado acuerdo, así como que el día 30 del corriente mes de noviembre a

las diez horas, sin necesidad de previo aviso, se procederá a levantar el acta previa a la ocupación de los referidos inmuebles, publicandose este anuncio, a tenor de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley invocada, en el BOLE-TIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletin Oficial de la Provincia de Barcelona», en dos diarios de esta ciudad, y fijándose en el tablón de anuncios de esta Universidad, para conocimiento de los mencionados interesados, de sus cau-sahabientes y demás propietarios o titulares de derecho sobre los predios afectados por la expropiación, a quienes se advierte que deberán concurrir a dicho acto con los documentos públicos o privados acreditativos de sus referidos derechos, títulos de su propiedad y con el recibo del primer trimestre del año en curso de la contribución territorial co-

rrespondiente.
Barcelona, 2 de noviembre de 1953.—El Rector-Presidente de la Junta de Obras (ilegible).

2.694—O.

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO DE CADIZ

Empréstito de 730.000.000 de pesetas

El día 30 del actual tendrán lugar, en las oficinas de la Junta, avenida Ramón de Carranza, 26 y 27, 1.º, los sorteos pa-ra amortización de obligaciones correspondientes a la anualidad de 1953.

Dichos sorteos, que serán públicos, se celebrarán ante Notario en la forma si-

guiente:

A las diez horas, el de 400 obligaciones de la serie A.

A las once horas, el de 600 obligaciones de la serie B.

A las doce horas, el de 800 obligacio-

A las doce noras, et de sou congacio-nes de la serie C.
A las doce y media horas, el de 200 obligaciones de la serie D.
A las trece horas, el de 1.000 obliga-

A las trece noras, et de 1.000 obliga-ciones de la serie E.

A las trece y media horas, el de 800 obligaciones de la serie F.

A las catorce horas, el de 1.000 obli-gaciones de la serie G.

Cádiz, 2 de noviembre de 1953.—El Pre-sidente, José Antonio Aguirregomezcor-ta.—El Sacraterio Confedor I. A Ossosidente, José Antonio Aguirregomezcorta.—El Secretario-Contador, L. A. Osso-

2.696—O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

LA CORUNA

SUBASTA

Por acuerdo de la Excma. D putación Provincial de 28 de septiembre de 1953, se acordo sacar a subasta pública la conratación de las obras de terminación del nuevo pabellón y modificación del existente en la Casa-Cuna «Emilio Romay», de La Coruña, por el tipo de 1.791.776,32 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras se fija en doce meses, y los pagos se reali-zarán contra certificación de obra expedi-

da por el señor Arquitecto provincial.
El proyecto completo de la obra, asi
como los pliegos de condiciones económico-adm nistrativas particulares y facultativas, así como los demás documentos
que integran el expediente, se hallarán
de monifesta en la Sacreta de acesta de manifiesto en la Secretaria de esta Diputación Provincial (Sección de Cami-nos y Construcciones), durante las horas de diez a trece todos los días laborables

que med'en hasta el en que termine la presentación de pliegos.

Los licitadores, para poder optar a la subasta deberán constituir en la Caja de Fondos provinciales, en la General de

Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del tipo de subasta, o sea 35.835,52 pesetas. El adjudicatario vendrá obligado a constituir la fianza definitiva, equivalente al 4 por 100 del importe del

Las proposiciones, extendidas en papel Las propos-ciones, extendidas en paper timbrado de la clase sexta (4.50 pesetas más el 5 por 100), y reintegradas con timbre provincial de 1.50 pesetas, serán presentadas con arreglo al siguiente modelo bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado, en cuyo anverso se hallará escrita y firmada por el licitador Ja siguiente leyenda: «Proposición para opiar a la subata de las obras de para optar a la subasta de las obras de terminación del pabellón y modificación del existente en la Casa-Cuna «Emilio Romay», de La Coruña.»

Modelo de proposición

Don, vecino de y domic'liado en el piso de la casa número de la calle de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, número, correspondiente al día de de 195... para la contratación por subasta pública de las obras de y del presupuesto y pliego de condiciones técnicas, juridicas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta se compromete a realizar-las, con sujeción al contenido de los exlas, con sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de (2n letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el deposito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen estas obras, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes, y que dará cumplimiento especialmente a las que regulan los Seguros sociales y la Proteción a la Industria nacional, fijando para todos efectos como domicilio en La Cotodos efectos como domicilio en La Coruña, el de

..... a, de de 195... El licitador, (Firmado y rubricado.)

La presentación de los sobres conteniendo las proposiciones se realizará acompafiando a los mismos la carta de pago acre-ditativa de haberse constituído por el licita-dor el depósito prevenido para tomar parte en la subasta y durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en las horas de diez a trece, ante el Jefe de la Sección de Caminos y Construcciones, sita en el segundo piso del Palacio provincial.

La subasta se celebrará en el despacho del llmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación a las doce horas del primer dia hábil siguiente al en que hayan transcurido veinte laborables desde la publica-ción del anuncio de la subesta en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. Se hace constar que durante el plazo de exposición al público del pliego de con-

de exposición al publico del pilego de coli-ciciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de las Corpo-raciones Locales, no se ha formulado re-clamación alguna contra el mismo. La Coruña. 24 de octubre de 1953.—El Presidente, Diego Delicado Marañón.—El Secretario, Antonio Millán y Millán.

2.622-O.

AYUNTAMIENTOS CUENCA

Previa aprobación de la Superioridad y por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, se abre subasta por plazo de veinte dias há-biles, contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, del aprovechamiento ordinario de maderas y leñas en el monte denominado «Los Palancares», núm. 106 del Catálogo de los de Utilidad pública, correspondiente al año forestal 1953-54, consistente en 5.971 pinos, con un volumen provisional de 3.816,346 metros cúbicos de madera en pie, en rollo con corteza y 801,432 metros cúbicos de leñas de copa.

leñas de copa.

Este aprovechamiento se ajustará al pliego de condiciones formulado por la Jefatura del Distrito Forestal y publicado en el suplemento al «Boletín Oficial» de la provincia núm. 127, correspondiente al día 23 de octubre de 1953. Serán observados los preceptos del Real Decreto de 17 de octubre de 1925 y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, fecha 9 de enero último, como asimismo el Decreto de 4 de agosto de 1952 y la Orden del Ministerio de Agricultura de 4 de octubre del mismo año, y en virtud de expresadas disposiciones se hace consde expresadas disposiciones se hace cons-

tar:

1.º Que el aproyechamiento que se subasta se halla clasificado en el grupo primero de la norma primera de expresada Orden.

Que en la licitación el tipo base de

la subasta será de 1599.026,41 pesetas y el precio indice de 1.998.783,01 pesetas.

3.ª Que los certificados profesionales que han de presentar en la Mesa los licitadores serán los de la clase A, B o C, pudiendo éstos ser sustituídos por un testimonio notarial del mismo, y acompañan-do la hoja de compras anexa que desee utilizar, sin cuyo requisito serán desecha-das las propuestas.

Las proposiciones se presentarán en so-Las proposiciones se presentaran en so-bre cerrado y lacrado, con la rúbrica en el mismo del proponente o persona auto-rizada y reintegrada con 4,75 pesetas en timbre del Estado e igual cantidad en sello municipal, en la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado de Montes), du ranta todos los días hábiles del nº320 de rante todos los días hábiles del plazo de veinte por que se abre la subasta, desde las nueve y media de la mañana hasta la una y media de la tarde, siendo preciso para poder tomar parte en la enajenación que los licitadores acompañen a la propoque los licitadores acompañen a la propo-sición el resguardo de haber constituido en arcas municipales o en la Caja Gene-ral de Depósitos el 5 por 100 del tipo del remate, como fianza definitiva una vez adjudicada la misma con dicho carácter. La apertura de plicas tendrá lugar en estas Salas Consistoriales, a las doce de la mañana del siguiente día hábil al de admisión de proposiciones ante el ilustri-

admisión de proposiciones ante el ilustri-simo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, un representante del Distrito Forestal y el señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

El cupo de traviesas a entregar a la R. E. N. F. E. por rematante, de acuerdo con las disposiciones vigentes, ha sido fijado en 3.887 unidades de ancho normal, siendo el tipo o precio base de las mismas 147.372,04 pesetas.

Asimismo vendrá obligado el adjudica-tario a satisfacer el importe del presu-puesto de gastos de gestión técnica, im-puesto provincial, canon madera y cuan-tos se originen, tales como reintegro de expediente, derechos reales, inserción de anuncios, etc., etc. El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo en la forma plazo y condiciones

de tanteo en la forma, plazo y condiciones establec das en la vigente legislación.
Cuenca, 30 de octubre de 1953.—El Alcalde-Presidente, Sebastián Cano.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en ..., calle de, número ..., en representación de, lo cual acredita con, en posesión del certificado profesional de la clase ..., núm. ..., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de, de fecha ..., en

el monte, Co la pertenencia de ...
...., ofrece la cantidad de pesetas.
A los efectos de la adjudicación que pudiera hacérsele, hace constar que posee el certificado profesional reseñado y hoja de compras núm. de las relativas al mismo, cuyas características, en relación con la subasta de referencia, son las siguientes: siguientes:

a) Capacidad máxima de adquisición relativa a la hoja de compras presen-

b) Saldo existente en la Hoja de compras en el día de la fecha de subasta de 1953.

El interesado,

2.698-O.

HORTA DE SAN JUAN

Bajo mi presidencia efectiva o delegada, a las doce horas del vigésimo día hábil, contado desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLE-TIN OFICIAL DEL ESTADO, tendrá lu-gar en esta Casa Consistorial la primera subasta del aprovechamiento forestal de 427 pinos maderables, situados en el monte «El Puerto», de los propios de este Municipio, que cubican 400 metros con corteza, por el tipo de tasación-base de 140,256 pesetas, y el precio-índ ce, de pesetas 175,320, año forestal de 1953-54, comprendiéndose además en dicho aprovecha-

miento 400 estéreos de ramaje o leña. El rematante vendrá obligado a entregar a la RENFE 600 traviesas de vía ancha, efectuar el ingreso de gestión técnica en la Habilitación del Distrito Forestal, así como presentar €n el mismo Distrito el original de la carta de pago acreditativa de haber ingresado el 20 por 100 del importe del remate en la Caja General de Depósitos para responder de la buena ejecución del disfrute, dentro de los diez dias siguientes al de la adjudicación definitiva; liquidar el impuesto de derechos reales en la Oficina Liquidadora correspondiente, sin cuyo requisito no será exped da la licencia de corta, y satisfacer los gastos de anuncios y expediente. Los licitadores que deseen tomar parte en la subasta deberán constituir previamente el depósito del 5 por 100 de tasaacreditativa de haber ingresado el 20 por

mente el depósito del 5 por 100 de tasa-ción-base y presentar proposiciones en pliego cerrado desde el día siguiente al en que aparezca este anuncio en el BOLE-TIN OFICIAL DEL ESTADO expresado y el anterior hábil señalado para la su-basta, durante las horas reglamentarias de oficina

La subasta se celebrará por el sistema de sobres cerrados y se ajustará al pliego de condiciones inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 178, de 1 de agosto de 1941, con las modificaciones que señalan las disposiciones vigentes.

Conforme a la Orden de la Dirección General de Montes, de 5 de diciembre

de 1949, los rematantes de aprovechamientos maderables podrán sol citar de la Jefatura del Distrito Forestal, que por el personal técnico, al efectuar la preceptiva operación de contada en blanco, se determine el volumen real maderable que fué estimado como condición previa a su enajenación, con el fin de rectificar, si a ello hubiere lugar, tanto las unidades métricas anotadas en la hoja de com-pras como la relativa a la cantidad abonada como importe del aprovechamiento, abonando los gastos que su realización lleve cons'go. Horta de San Juan 29 de octubre de 1953.—El Alcalde, Luis Castiella.

Modelo de proposición

(Reintegrado con póliza de 4,75 pesetas.)

Don, de años de edad natural de, provincia de, con residencia en ..., calle de, núm, ..., en representación de, lo cual acredita con, en posesión del certificado

profesional de la clase, núm.

pudiera hacérsele, hace constar que posee el certificado profesional reseñado y hoja de compras núm., de las relativas al mismo cuyas caracteristicas, en relación con la subasta de referencia, son las siguientes:

a) Capacidad máxima de adquisición relativa a la hoja de compras presen-

b) Saldo existente en la hoja de com-pras en el día de la fecha de la subasta

...... a ... de de 1953.

El interesado.

Nota.—Caso de resultar negativa esta subasta, se celebrará una segunda diez días después con los mismos tipos y condiciones que han de regir para la primera. 2.849—O.

LES (VALLE DE ARAN, LERIDA)

SUBASTA DE MADERAS

A los veinte días hábiles de publicarse este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se celebrará en la Casa Consistorial de esta villa, a las once en punto de la mañana, bajo la presi-dencia del señor Alcalde o persona en quien delegue, y con asistencia de un funcionario del Distrito Forestal de esta runcionario dei Distrito Forestal de esta provincia, la subasta para enajenar los productos maderables que han de ser aprovechados en el año forestal 1953-54, en los montes números 295 y 296, denominados Coma y Palas y Seuma y Casteret, de la pertenencia de esta localidad.

La centidad de productos que han de ser aprovechados son 393 árboles de abeto, con un volumen total de 1.158 metros

cúbicos. La subasta se celebrará y adjudicará con arreglo a lo prescrito en el Regla-mento para la Contratación de Obras y Servicios Municipales y con sujeción a las normas contenidas en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 4 de agosto de 1952 y Orden del ministerio de Agricultura de 4 de octubre de 1952, siendo el plazo de presentación de plie-gos el comprendido entre el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y el anterior al señalado para la subasta, ambos inclusive, a las horas hábiles de

Los aprovechamientos se regirán en su ejecución por el pliego de condiciones facultativas vigentes en el Distrito Foracutativas vigentes en el Distrito Forestal de Lérida, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 1 de agosto de 1946, y cláusula adicional de 2 de octubre de 1947, en lo que no se oponga a las citadas normas, y por el pliego de condiciones económicas formulado por este Ayuntamiento, cuyos pliegos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento Ayuntamiento,

oficina.

Procio tope de tasación para esta subasta es el de doscientas noventa y cin-co mil doscientas noventa pesetas (pesetas 295.290).

Precio indice es el de trescientas sasenta y nueve mil ciento doce pesetas con cincuenta céntimos (369.112,50 pesetas).

Los licitadores deberán acompañar el resguardo de haber constituído en la Caja Municipal de haber constituto en la Caja Municipal de Les, o en la General de Depósitos la fianza del 5 por 100 a que asciende el tipo de tasación, o sean pesetas 14.764,50. Quien resultare adjudicatario deberá elevar el depósito hasta completar el 10 por 100 del tipo de subasta, quince dias después de haberle sido comunicada la adjudicación definitiva.

Para esta subasta se exigirá el certificado de la clase A, B o C.

El pago de los senuncios y gastos relativos a los expecientes que se incoen por la Administración Forestal, en relación con el aprovechamiento subastado. serán de cuenta de quien resultare adjudicatario.

Las proposiciones se presentarán con

arreglo al siguiente modelo:

ro, en relación con la enajenación publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia de Lérida de fechas para la enajena-ción del aprovechamiento de 1.158 metros cúbicos de madera de abeto, en el monte número 295 y 296, de la partenentia de Les, ofrece la cantidad de pesetas.

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacérsele, hace constar que po-see el certificado profesional reseñado y hojas de compras número de las relativas al mismo, cuyas característi-cas, en relación con la subasta de refe-

rencia, son las siguientes:

a) Capacidad máxima de adquisición relativa a la hoja de compras presentada

b) Saldo existente en la hoja de compras en el día de la fecha de la supasta

..... de de 1953. El interesado.»

En caso de resultar desierta esta subasta, se celebrará segunda subasta, bajo dasta, se celebrara segunda subasta, bajo los mismos tipos y condiciones, diez días después, sin nuevo anuncio. Les, 2 de noviembre de 1953.—El Al-calde, Nonito Pérez. 9.909—O.

LEON

Aprobadas por el Pleno de este excelentisimo Ayuntamiento las bases del concurso para otorgamiento de una con-cesión administrativa de diez mil metros cuadrados de terreno de pertenen-cia municipal, en el punto denominado «El Soto», sito al final del llamado pa-seo de Papalaguinda, para el estableci-miento de determinadas instalaciones deportivas, se anuncia dicho concurso, con estricta sujeción a dichas bases entre Sociedades deportivas dependientes del Consejo Nacional de Deportes.

El plazo máximo de la concesión será de cincuenta años, al final del cual re-vertirán las instalaciones sin indemni-

cación alguna y en buenas condiciones de uso al Ayuntamiento.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en el places de este ayuntamiento el places de es de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles, computados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, durante las horas de diez a trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente.

Para tomar parte en el concurso es preceptivo acompañar el resguardo acreditativo de la constitución de una fianza de mil pesetas en la Depositaría Municipal o Caja General de Depósitos.

Durante el plazo señalado para el concurso podrán ser examinados el expediente y pliego de condiciones que lo regula en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado de Fomento), donde duran-te las horas de oficina se hallarán de manifiesto dichos documentos.

La proposición se ajustará al siguiente

Don..., en nombre y representación de la Sociedad Deportiva de..., cuya representación acredita con el poder bastanteado que se acompaña, enterado del amuncio publicado en el BOLETIN OFI-CIAL DEL ESTADO de..., si como del pliego de condiciones a que en el mismo se alude, se compromete y obliga en nombre de la Sociedad antedicha a construir las instalaciones deportivas que como minimo se exige en dicho pliego, y acep-ta todas y cada una de las condiciones aprobadas por la Corporación Municipal para la concesión administrativa de la superficie de diez mil metros de terreno en el punto denominado «El Soto», sito al final del paseo de Papalaguinda, a ba-se de que la concesión lo sea por el pla-

zo de., años.

Caso de la que Sociedad concursante deseare construir mayor número de instalaciones que las mínimas exigidas, las

detallará en la proposición.)

(Fecha y firma del proponente.)

León, 17 de octubre de 1953.—El Alcalde (ilegible). 2.629-O.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID

Habiendo solicitado don Antonio Fernández de Mata la devolución de la fianza que tenía constituída para garantizar el el desempeño de su cargo de No-tario en las Notarías de Bellver, Bena-sal, Calamocha, Villamañán, Navalmoral sai, Calamocha, Villamahan, Navalmorai de la Mata, Callosa de Ensarriá, Sigüenza, Ocaña, Alicante y Madrid (capital), se hace saber, conforme a lo dispuesto en el artículo treinta y dos del vigente Reglamento Notarial, para que las reclamaciones que hayan de deducirse contra la expresada fianza se formulen ante la tratta Dispuista de acta l'untra Chicata Junta Directiva de este Ilustre Colegio Notarial, en el término de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio.

Madrid, 28 de octubre de 1953.-El Decano (ilegible). 9.571—O.

RED NACIONAL DE LOS FERROCA-RRILES DE ESPAÑA

CONCURSO

La RENFE acuerda sacar a concurso libre las obras de «Sustitución del puente metálico sobre el río Galleguines por otro de hormigón armado, en el kilómetro 146-526 de la linea de Mérida a Los Rosales», según el proyecto redactado por el Departamento de Vias y Obras de este Organismo con fecha i de septiembre

de 1953.

Los concursantes deberán presentar en la Secretaría del Servicio de Estudios y a Obras Nuevas del Departamento de Via y Obras, avenida de la Siudad de Barcelona, 2, Madrid, durante las horas hábiles de oficina, proposiciones ajustadas al modelo que se acompaña para optar al concurso de las obras de ejecución del ciconcurso de las obras de ejecución del ci-tado puente, cuyo presupuesto de obras por contrata asciende a la cantidad de 2.101.288,35 pesetas, siendo la fianza pri-visional para concurrir al concurso da 36.500 pesetas, que se depositarán en la Caja de Titulos del Departamento Econó-mico y Financiero de esta RENFE, sita en la estación de Madrid-Príncipe Pío, o imponiéndola en cualquier Banco de su imponiendola e₁₁ cualquier Banco de su residencia con orden de abono a la cuenta corriente de la RENFE en uno de los principales establecimientos bancarios de esta capital.

En el sobre que contenga la proposición se consignará el lema eiguiente: «Concurso para la ejecución de las obras de «Suso para la ejectición de las obras el 110 titución del puente metálico sobre el 110 Galleguines por otro de hormigón armado, en el kilómetro 146-526, de la línea de Mérida a Los Rosales.»

La fianza será devuelta una vez que la obra haya sido adjudicada a quien corres-

ponda La fianza provisional del adjudi-catario quedará en depósito hasta que constituya la definitiva, en cuyo momen-to le será devuelta.

El proyecto completo estará a disposición de los concurantes en la Secretaria del Servicio de Estudios y Obras Nuevas del Departamento de Via y Obras, ave-nida de la Ciudad de Barcelona, 2, Ma-drid, de nueve a trece horas de la ma-

Los documentos del concurso son: Serie de Precios, Planos y Pliegos de Con-

diciones.

Cada concursante presentará en el mis-Cada concursante presentará en el mismo sobre que la proposición escrita a máquina, debidamente reintegrada, con arreglo al modelo que se acompaña, un plan de obra suscrito por un Ingeniero oficialmente capacitado para ello, en el que se indicará el plazo de ejecución en que se compromete a ejecutar la obra, que ha de ser igual o menor al previsto en el pliego de condiciones facultativas, relación de maquinarla con que cuenta relación de maquinaria con que cuenta aplicable a esta obra, y relación del personal técnico de que dispone, así como certificados de obras análogas a la del

proyecto que hubiese ejecutado.

Estos pliegos deberán presentarse en las oficinas del Departamento de Vía y Obras antes indicado, pudiendo hacerlo hasta las doce horas del primer día hacerlo hasta las doce horas del primer día Paturales en la tralpta días Paturales en la contracta de guiente a los treinta días naturales con-tados a partir del de la aparición de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL

ESTADO.

La apertura de pliegos será pública, tendrá lugar en las oficinas antes citadas,

tendrà lugar en las oficinas antes citadas, a las doce horas del día hábil siguiente la de cierre de admisión de proposiciones. El adjudicatario deberá elevar la fianza provisional a definitiva, que deberá quedar constituída en la Caja de Títulos del Departamento Económico y Financiero de la RENFE. dentro de los quince días siguientes a la firma del contrato, perciendo en otro caso la fianza provisional y caducando la concesión y caducando la concesión.

Los gastos de publicidad del presente concurso serán de cuenta del adjudicatario, quien deberá abonarlos a la presenta-ción de la correspondiente factura, incurriendo caso de no hacerlo en la pérdida de la fianza depositada.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, provisto de cédula personal (u otro documento de identidad) de tarifa clase, número, expedida en el de de 19... (en su nombre o en el de la entidad concursante). enterado del concurso convocado por el Departamento de Vía v Obras de la Red Nacional de los Ferrocarriles Especiales para la elegación de los chiras de pañoles para la ejecución de las obras de panoles para la ejecución de las oblas de «Sustitución del puente sobre el río Galleguines por otro de hormigón atmado, en el kilómetro 146-526, de la línea de Mérida a Los Rosales», conociendo las conciendo las conciendos estas en la conciendo las conciendos estas estas estas estas en la conciendo las conciendos estas rida a Los Rosalesa, conociendo las condiciones de este concurso, publicadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día y los documentos que se mencionan en el mismo y conforme con ellos, se compromete a la ejecución de las mencionadas obras, con una baja del (letra v número) por cieto (.....%) por unidad aplicada a todos y cada uno de los precios unitarios que figuran en el cuadro de precios de la serie del concurso, a los cuales por ser de ejecución material se les aumentará el quince por ciento (15 por 100 en concepto de imprevistos, dirección y administración y beneficio industrial, para obtener así los de contrata.

Fecha y firma.

En el acto de presentación de pliegos deberá el presentador entregar el oportu-no resguardo justificativo del ingreso de la fianza provisional, y asimiemo los do-cumentos que acrediten ballarse al corriente en el pago del retiro obrero, Seguro Obligatorio de Accidentes del Traba-jo y Contribución Industrial o de Utili-

9.832-

NUNCIOS PARTICULARES

NOTICIARIOS Y DOCUMENTALES CINEMATOGRAFICOS «NO-DO»

Por el presente anuncio se pone en co-nocimiento de las Casas ded cadas a la contratación del servicio de calefacción, que precisando esta Entidad utilizar el nismo, se abre concurso a tales efectos, por lo que, aquellas que quis eran concurrir pueden hacer sus ofertas, en sobre lacrado, dirigido a la Junta Administra-tiva de esta Entidad, dentro del plazo de doce (12) días, y con arreglo al pliego de condiciones establec das, que obra en la Administración de este Organismo, O'Donnell, 27, y que se facilitará a las Casas de aquella especialidad cualquier dia laborable, desde las once hasta las trece horas y desde las diecisiete hasta las diecinueve horas.

Madrid, 5 de noviembre de 1953.-El Director, Alberto Reig. 9.799-P.

1.3 12-11-953

SOCIEDAD GENERAL AZUCARERA DE ESPAÑA

En el anuncio convocando las Juntas generales ordinaria y extraordinaria de esta Sociedad, publicado en el BOLE-TIN OFICIAL DEL ESTADO del dia 7 del corriente, aparecieron errores que fueron rectificados en el anuncio que sobre la misma convocatoria se publicó

Hay, por lo tanto, que atenerse en to-dos sus extremos a lo que dice este se-gundo anuncio, publicado en el BOLE-TIN OFICIAL DEL ESTADO del día 8 de este mes.

SOCIEDAD ANONIMA EDITORIAL GRAFICAS ESPEJO

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca para el día 1 de diciembre de 1953, a las cinco de la tarde, en el domicilio de la Sociedad, calle del Espejo, número 6, Madrid, a la Junta general extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, y en su caso para el día 2, a las cinco de la tarde, en se-gunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del dia:

1.º Reforma de los Estatutos para amoldarlos a los preceptos de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

2.º Ratificación de los acuerdos de la

última Junta general extraordinaria de accionistas, que dan cumplimiento a las disposiciones transitorias de la citada

Madrid, 28 de octubre de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración. 4.806—P.

DESPOJOS DE GANADO BOVINO, S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar la Junta general extraordinaria de accionistas para el viernes. día 27 de noviembre, a las siete de la tarde, en primera convoca-toria, y a las siete treinta del mismo día en segunda, si aquélla no pudiese celebrarse.

La reunión se celebrará en la calle del Hospital número 95, principal para de liberar sobre el siguiente orden del día:

Adaptación de los Estatutos de la Compañía a la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951; lectura y aprobación, en su caso, del texto adaptado y autorización al Presidente de la Sociedad para otorgar la

correspondiente escritura.

Barcelona, 5 de noviembre de 1953.—
For A. del C. de A., el Secretario, J. Segarra

9.945-P.

MIGUEL BOSCH, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extra-ordinaria de accionistas, que se celebrará en el local social, calle de Garcia Humet, número 20 el día 3 del próximo mes de diciembre, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y si procediere, en segunda convocatoria, el siguiente día 4, a la misma hora.
El orden del día para reunión es el si-

guiente:

1.º Aumento del capital social.
2.º Examen y aprobación en su caso, del proyecto de reforma de Estatutos y adaptación de los mismos a la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anonimas. Tarrasa, 5 de noviembre de 1953.—El

Consejo de Administración.

9.946-P.

PAYA HERMANOS, S. A.

El Consejo de Administración de «Papà Hermanos, S. A.», de conformidad a lo dispuesto en el artículo 84 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, anuncia para el próximo día 1 de diciembre, a las cuatro de la tarde, y en considera de este ville calla su domicilio social de esta villa, calle Santa Rita, número 33, la celebración de Junta general extraordinaria de accionistas, con arreglo al siguiente orden del dia:

1.º Ampliación del capital social; y
2.º Modificación de los Estatutos sociales y adaptación a la Ley de Régimen
Jurídico de las Sociedades Anónimas del 17 de julio de 1951.

En caso de no reunirse el quórum necesario, se celebraria la Junta, en segun-da convocatoria, al siguiente, día 2, a

la misma hora.

Ibi (Alicante), 7 de noviembre de 1953.
El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Payá Lloret. 9.880—P.

MODERNAS APLICACIONES DE LA REFRIGERACION INDUSTRIAL, S.A. (M. A. R. I. S. A.)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraor-dinaria, que se celebrará el día 28 de los corrientes, a las diecisé's horas, en el domicilio social bajo el siguiente orden del día:

Modificación y adaptación de Estatutos. Rat ficación de Consejeros. De no existir el «quórum» exigido en

el artículo 58 de la Ley, se reunirá la Junta en segunda convocatoria el siguiente dia, a la misma hora y lugar señala-dos con el mismo orden del dia.

Barcelona 6 de noviembre de 1953.-El Presidente del Consejo de Administración, M. Guillén.

9.940-P.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIO-DIFUSION, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extra-ordinaria de señores acconistas, que ten-drá lugar en el domicilio social (avenida de José Antonio, número 32) el viernes,

día 11 de diciembre próximo, a las doce 1 horas en primera convocatoria, y para el caso de que no existiera «quórum», para el sábado, día 12, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente oraen del dia:

1.º Modificación de los Estatutos sociales y adaptación de los mismos a las disposiciones de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Juridico de Sociedades Anónimas, al Decreto de 22 de mayo último y aumento del capital sociedades.

Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la Junta gene-

que para tomar parte en la Junta general se precisa poser o representar por lo menos 5000 pesetas en acciones de las series A, B o C de la Sociedad.

Dichas acciones o el justificante de su depósito en un Banco, deberán ser presentadas antes del día 5 de diciembre próximo en la Caja de la Sociedad en donde se proveerá a quienes las presenten de la correspondiente tarjeta de asistencia tenc'a

Madrid, 7 de noviembre de 1953.-El Secretario del Consejo de Administración. 9.935-P.

SOCIEDAD ESPANOLA DE ABASTE-CIMIENTOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ex-traordinaria que tendrá lugar el día 11 de dic.embre próximo, a las cuatro treinta de la tarde, en el domicilio social (Cirilo Amorós, 28, bajo), en primera convoca-toria, al objeto de tratar de la adaptación de los Estatutos sociales a la vigente Ley de Régimen Juridico de Sociedades Anónimas. y si fuera necesario, en segunda convocatoria el día 12 del mismo mes, a la misma hora.

Valencia, 3 de noviembre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración,

Rafael D centa de Vera,

PRODUCTOS DEL CAMPO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria en su domicilio social (Pascual y Genis, número 4), para el día 28 del corriente mes, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día 29, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día :

1.0 Examen, discusión y aprobación, en su caso, del balance y liquidación anual y Memoria del Consejo referente al ejercicio 1952-53

2.º Nombramiento de censores de cuen-

tas.
3.º Ruegos y preguntas.
Se convoca a Junta general extraordinaria en su domicilio social, para el día 28 del corriente mes, a las trece horas, en conventorio en la conventoria de la correctione de la corre primera convocatoria, y para el día 29, a la misma hora, en segunda, bajo el si-guiente orden del día:

1.º Modificación de los Estatutos, si

procede.

2.º Disolución de la Socieda, si procede. Valencia, 3 de noviembre de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración. 9.932-P.

DESTILERIAS DEL CACAO PICO, S. A.

PUERTO DE SANTA MARIA

Aviso

Por acuerdo del Consejo de Administración de Destilerías del Cacao Picó, Sociedad Anónima, se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, de primera convocato-ria, el día 12 de diciembre de 1953, a las diecinueve horas, en el domicilio social, para acordar sobre adaptación Estatutos a la Ley del 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y nombramientos de Consejeros que correspondan.

Caso de no poderse celebrar de pricaso de no poderse celebrar de primera convocatoria, tendrá lugar de segunda citación, en el mismo local, al siguiente día y hora ce las diecinueve. Puerto de Santa María, 7 de noviembre de 1953.—El Presidente del Consejo. 4.794—P.

COMPAÑIA DE LOS FERROCARRILES DE MALLORCA

Por acuerdo del Consejo de Adminisración de esta Compañía, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se c∈lebrará en el comicilio so-cial (oficinas de la estación de Palma) el día 27 de noviembre actual, en pri-mera convocatoria, al objeto de modifi-car los Estatutos sociales y adaptarlos a la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Ré-gimen Jurídico de las Sociedaces Anónimas.

De no existir el quórum exigido en el artículo 58 de la indicada Ley, se reunirá la Junta, en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar.

Palma, 6 de noviembre de 1953. — El Consejo de Administración.

4.793-P.

GARVEY, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Adminis-Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el 4 del actual, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social de Jerez de la Frontera, calle Guadalete, número 14, el dia 2 de ciciembre próximo, a las trece horas de primera citación, o al día siguiente, de segunda convocatoria, a la misma hora, para tratar el siguiente orden del día:

Adaptación de los Estatutos a la Lev

Adaptación de los Estatutos a la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anó-

nimas.

Jerez de la Frontera, 11 de noviembre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, el Marqués del Borghetto.

9.969-P.

COMPANIA EXPORTADORA ESPANOLA

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos sociales y la Ley ce 17 de julio de 1951, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid el día 26 de noviembre en el domicilio social, Moratines, número 23, a las doce de la manana.

El objeto de la reunión es la reforma de los Estatutos de la Compañía, adap-táncolos a las disposiciones de la vigente

Lev de Sociedades Anónimas.

Para asistir a la Junta se necesita po-seer, por lo menos, veinte acciones ordinarias o cien preferentes, propias o re-presentadas, y que sean depositados los pres madas, y que sean depositados los títulos o sus resguardos hasta las doce horas del día 24 en el domicilio social o en el de la Compañía General de Tabacos de Filipinas, en Barcelona.

Si en la fecha señalada para la re-unión de la Junta general extraordinaria

no se hubiera reunido el número de acciones necesarias para su validez, se ce-lebrará, de segunda convocatoria, el día 27 del citado mes, en el mismo local ce-

zi del chado mes, en el mismo local de-signado, y a la misma hora. Madrid, 11 de noviembre de 1953.—El Presidente, José María Milá y Camps, Conde del Montseny. 9.968—P.

LA COMERCIAL GUIPUZCOANA, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Usancizaga, número 13, bajo, en San Sebastián, el día 28 de noviembre de 1953, las once de la mañana, en primera convocatoria, y, caso contrario, el dia 29 siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del dia:

Modificación de los Estatutos sociales su adaptación a la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 10 de noviembre de 1953, El Secretario.

9.966-P

FROILAN SOLANS, S. A.

ZARAGOZA

Se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de noviem-bre de 1953, a las dieciseis horas, en H. S. S. A., avenida de Cataluña, nú-mero 64, para conocer los resultados del iinado ejercicio.

Zaragoza, 8 de noviembre de 1953.—El Consejo de Administración. 9.965—P.

FROILAN SOLANS, S. A.

ZARAGOZA

Se convoca a Junta general extraordi-naria, que tendrá lugar el día 28 de no-viembre de 1953, a las diéciocho horas, en H. S. S. A., avenida de Cataluña, nú-mero 64, para estudio y aprobación de los Estatutos, adaptados a la Ley 🖎 Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 8 de noviembre de 1953.—El Consejo de Administración, 9.965-1—P.

DISTRIBUIDORA DE EXCLUSIVAS FARMACEUTICAS, S. A. (DEFSA).

Luis Cabrera, 45.-Madrid

Se anuncia por segunda y última vez el extravio de la acción preferente nú-mero 492, propiecad de don Jesús Fernández Aguilar, previniéndose que de no producirse reclamación se procederá a expedir duplicado, anulándose el título original

Madrid, 6 de noviembre de 1953 — El Secretario del Consejo, Emilio Echevarría. 9.964-P.

EDITORIAL IBERIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordi-naria, que tendrá lugar, en primera con-vocatoria, el día 28 de los corrientes, a las once horas, en el domicilio social. Muntaner, 180, para discutir y aprobar el balance del último ejercicio. Caso de no concurrir la mayoría nec saria, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 30, en el mismo lugar y hora.

Barcelona, 4 de noviembre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.

9.961-P.

CALOR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Juna general extraordinaria a los señores accionistas, la que tendrá lugar el día 25 de noviembre. a las seis de la tarde, en el domicilio social, calle de Villanueva, número 16, Madrid, con el único objeto de acordar la adaptación de los Estatutos sociales la adaptación de los Estatutos solutionas, a la nueva Ley de Sociedades Anónimas, El Secretario del Consejo de Adminis9.937—P.

HIDROELECTRICA DEL RIO BLANCO, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 6 de noviembre corriente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general «xtraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle de Valenzuela, número 7, Madrić, el próximo día 27 de noviembre, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 28 de noviembre, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de reforma de los Estatutos sociales y su acaptación a la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Madrid, 7 de noviembre de 1953.—El Presidente del Consejo de Acministración Lorge Relaguer A victor de la consejo de Acministración.

ción, Jorge Balaguer Aristizábal. 9.954-P.

AGUAS POTABLES DE MATADEPERA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general extraordinaria para el día 28 de noviembre próximo, a las dieciséis horas, en el domicilio social, Riera de las Arenas, Estación ele-vadora de aguas, Matadepera, para la aprobación de los nuevos Estatutos adaptados a la nu∈va Ley de Sociedades Anó-

nimas.
El Presidente del Consejo de Administración, Alvaro Vinyals Aguilera.
9.955—P.

MANUFACTURAS DE RODA, S. A.

Se convoca Junta general extraordina-ria, que se celebrará, en primera convo-catoria, el día 18 de diciembre de 1953, a las diez y media de la mañana, o, en su caso, en segunda convocatoria, en elsiguiente día 19, a la misma hora, en el el domicilio social de la Compañía, Trafalgar, número 41, para deliberar y resolver acerca de los asuntos incicados en el siguiente orden del día:

1.º Reforma y adaptación de los Estatutos sociales a la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

2.º Traslaco del domicilio social.
Barcelona, 6 de noviembre de 1953.—El
Gerente, José M.ª Bellido.
9.951—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

MAGISTRATURAS DEL TRABAJO

MADRID

CÉDULA DE CITACIÓN

En los autos que se siguen en esta Ma-gistratura de Trabajo, número seis, en reclamación sobre despido, a instancia de Rafael Sanz Casado y seis más, contra Cándido Jiménez Gallar, como propie-tario de «Matalfer», con el número 756 de 1953, se ha acordado por €l ilustrísimo señor Magistrado que se cite al demandado, Candido Jiménez, cuyo paradero se ignora, para que comparezca en la Sala de Audiencia de esta Magistratura, sita en la calle de General Martínez Campos, núm. 23, el día velnticinco de noviembre próximo, y hora de las diez y media de su mañana, para celebrar el discontra de la callo de su mañana. acto de conciliación y seguidamente, caso de no haber avenencia el día del juicio en la reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndole que es única convocatoria y que deberá concurrir con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falla injustificada de asis-

tencia de parte.

Y para que sirva de notificación y citación a Cándido Jiménez, que se encuentra en ignorado paradero, y su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido el presente en Madrid a veintiséis de octubre del mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario, Garcia Pestalaga. 4.740-A. J.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

En los autos de procedimiento suma-rio que se siguien en este Juzgado nú-mero diez de Madrid por el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, para hacerse cobro de dos préstamos hipotecarios hechos a don José María Trigo González, por proveído de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta por segunda vez y con la rebaja del veinticinco por ciento de las sumas que sirvieron de tipo para la primera las fincas en dicho procedimien-

to perseguidas y son las siguientes: Una casa habitación en Nerva (Huelva), calle de la Fuente, once moderno, que consta de un solo piso, con puerta de salida por el corral a via pública, sin

nombre.

Y un edificio destinado a depósito de materiales, bodega y usos análogos, en calle de Musolini, cinco, antes Sixto

Cámara, sin número de gobierno.

Para su remate se ha señalado el día tres de diciembre próximo venidero, a las doce de su mañana, en la Sala Au-

diencia de este Juzgado.

Lo que se hace público por el presente, advirtiéndose: que indicadas fincas salen a subasta, la primera, en la cantidad de veintidos mil quinientas pesetas, y la segunda, en veintiún mil pesetas, descontado ya el veinticinco por ciento de las sumas que sirvieron de tipo para la primera; que para tomar parte en la subasta deberán los licitado-res consignar previamente en el estable-cimiento destinado al efecto en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de la cantidad tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidas sus proposi-ciones; que no se admitirán posturas que no cubran la cantidad tipo de supasta; que los autos y la certificación, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipo-tecaria, se encuentran de manifiesto a los licitadores en la Secretaria del infrascrito, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación de indicadas fincas, sin tener derecho a exigir ninguna otra; que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, a los créditos reclamados en estos autos continuarán subsistentes y s in cancelar, entendiéndose asimismo que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de ellos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, el cual, descontado lo que se deposite para tomar parte en la subasta, se consignará dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Dado en Madrid a veintiséis de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez, Antonio Esteva.—El Secretario, Cándido García.
9.621—A. J.

·El señor Juez de Primera Instancia del número 16 de esta capital en providenc'a de esta fecha, dictada en los autos seguidos por el procedimiento especial hipo-tecario establecido en la Ley de 2 de diciembre de 1872, a instancia del Banco Hipotecario de España contra don Crispulo Bordallo Martinez, sobre secustro y posesión interina, ha acordado la venta en pública subasta por primera vez. término de quince días, de la finca hipotecada y perseguida en dichos autos, siguiente.

En Ciudad Real.—Casa en Ciudad Real, en la calle de la Esperanza, núm. 12. que se compone de planta baja, con varias habitaciones y dependencias, de extensión doscientos veintitrés metros cuadrados, equivalentes a dos mil ochocientos setenta y dos pies cuadrados, de la cual superficie ocupa lo edificado ciento cuarenta y dos metros en cuadro o mil ochocientos veintíocho pies también cuadrados, destinándose el resto a patio y corral. Linda derecha, entrando, solar de Damián Hernández; izquierda, Francisco Palacios, y espalda. Saturnino Vera Herreros.

Es en el Registro la finca núm. 11.996. Para el acto del remate, que tendrá lugar doble y simultáneamente en este Juzgado—General Castaños, 1, 2.º, Madrid, y en el de igual clase de Ciudad Real—, se ha señalado el día dos de diciembre próximo, a las once horas, y se llevará a

efecto bajo las condiciones siguientes: Primera. Se tomará como tipo de esta subasta la cantidad de dieciocho mil pesetas, pactado por las partes, y no se admitirán posturas que no cubran las dos

terceras partes del expresado tipo. Segunda. Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el diez por ciento efectivo del aludido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos

Tercera. Que si se hicieren dos pos-turas iguales se abrirá nueva heitación entre los dos rematantes, ante el Juzgado que conoce de los autos, adjudicándose al mejor postor. Cuarta. Que la consignación del pre-

Cuarta. Que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate. Quinta. Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro se hallarán de manifiesto en la Secretaria, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Sexta. Y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del Banco Hipotecario de España continuarán subsistentes.

rio de España continuarán subsistentes. entend éndose que el rematante los acepentendiendose que el rematante los acep-ta y queda subrogado en la responsabili-dad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a veintisé s de octu-bre de mil novecientos cincuenta y tres, El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegi-

ble)

9.640-A J.

Don Juan Herrera Reyes, Juez de Primera Instancia número siete de esta cap tal

Por el presente hago saber: Que en los autos de quiebra del comerciante de esta plaza, don Enrique Ferrer Scaramuzesta piaza, don Emrique Ferrer Scaramuz-za, declarada a instancia del acreedor «B. A. N. T. U. S. L.», representada por el Procurador don Francisco Javier Oliva. Escribano, se ha señalado el día 9 de di-ciembre próximo. a las dieciséis horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, para celebrar la primera Junta de acreedores para nombramiento de Síndicos.

Para cuyo acto se convoca por medio del presente a todos los acreedores de

dei presente a todos los acreedores de dicho quebrado, bajo apercibimiento, si no lo verifican de pararles el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Madrid, a diecisés de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez de Primera Instancia, Juan Herrera.—El Secretario, José M.ª López-Orosco.

Por el presente, que se expide en cum-Por el presente, que se expide en cumplimento de lo acordado por el Juzgado de Primera Instancia número 23 de los de esta capital, en los autos de procedimiento judicial sumario a que se refiere el artículo 131 de la Ley Hipotocaria, seguidos a instancia del Procurador don Ramón Galán Calvillo, en nombre y representación de don Aniceto Mansilla Orue, contra don Felipe Martinez, García, hoy sus herederos, para la tinaz Garcia, hoy sus herederos, para la efectividad de un préstamo hipotecario de trescientas diez mil pesetas, se anuncia la venta en pública subasta, por tercera vez, de la siguiente finca:

Solar, antes casa, derruida por daños de guerra, en esta capital, calle de Doña Urraca número 10 provisional, de cuatro plantas o pisos y sotabancos y tres pa-tios. Linda: por el frernte o Sur, en li-nea de 16,35 metros, con la calle de Doña Urraca; por la durecha entrando, o Este, en linea de 15.65 metros, con solar D de manzana número 7, propiedad de don Emilio Beamont y otros; por la izquier-da, al Oeste, en otra línea igual a la anterior, con casa de doña Carmen Caanterior, con casa de doña Carmen Camulas Vázquez, y por la cispalda o Norte, en línea de 16,35 metros, con casa Cuartel de Carabineros, propiedad de don Joaquin Minguete, Ocupa una superficie de 255.87 metros, equivalentes a 3.295,60 pies cuadrados. En este solar subsistem las fábricas de cimientos, medianería con las fincas colindantes, acometidas de agua y electricidad y atarjea a la alcantarilla general,

Tasada en la escritura de préstamo base de estos autos en la suma de quinientas mil pesetas.

Y se advierte a los licitadores que para su remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1. se ha señalado el día dlez de diciembre próximo, a las doco horas.

Que dicha finca se saca a subasta sin sujeción a tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previa-mente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento público destinado al efec-to, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del tipo que sirvió de base para la segunda subasta, o sea la cantidad de trescientas setenta y cinco mil pegatas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titu-lación, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubliure, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin can-celar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción, el precio del remate, el que podrá hacerse a calidad de

Dado en Madrid a seis de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario, Gonzalo Fernández. — Visto bueno: El Juez de Primera Instancia (ilegible).

9.918-A. J.

BARCELONA

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número cinco de esta ciudad, en providencia de fecha 28 del actual, dictada en expediente sobre modificación de los nomes de la ciudad de la companya de la ciudad de la companya de la ciudad del ciudad de la ciudad del ciudad de la ciudad del ciudad de la ciudad de la ciudad del ciudad de la ciudad del ciudad de la c bres de pila instado por don Eusebio Ber-

trán Mata y don José Antonio Bertrán Mata, fundada en que, conforme resulta de los certificados del Registro Civil acompañados, constan dichos solicitantes inscritos el primero, con el nombre de Euschio José Betrán Mata, y que se le impusieron los nombres de Euschio, José, Vicente, Miguel y Ramón, y en cuanto al segundo, consta inscrito como José Bertrán Mata, y que se le impusieron los nombres de José, Antonio y Eusebio, el primero de ellos se le ha venido llamando y actúa con el nombre de Eusebio solamente, con el cual se le ha conocido designado con el cual se le ha conocido designado el cual se le ha conocido el cual se le ha conocido designado el cual se le ha conocido el cual se de siempre, y en cuanto al segundo, se le ha venido llamando y actúa con el nombre de José Antonio, lo cual justifica con el último testamento otorgado por el padre de los mismos, en los que les des gna como herederos, con el sólo nombre de Eusebio y José Antonio, respectivamente; que fallecido el padre de los mismos, al tener que cuidar person lmente de importantes negocios y formar parte de Consejos de Administración en diversas empresas industriales, surgen ta-les dificultades, y por ello precisa que quede subsanada dicha duplicidad, y suplican que, previas las pruebas a practicar y demás trámites legales que preceptúa el artículo 64 de la Ley del Registro Civil de 1870, y el 69 y siguientes concordantes del Reglamento para su ejecución, se eleve al Ministerio de Justicia para que resuelva y autorice la rectificación de nombre en el sentido de que el de Eusebio José sea solamente el primer nom-bre de Eusebio, y al de José solamente se le adicione el segundo de Antonio.

Lo que se hace pública dicha solicitud a fin de que puedan presentar su oposi-ción ante este Juzgado cuantas personas se crean con devecho a ello, dentro del término de tres meses, a contar desde el día de la publicación de este edicto.

Barcelona, 28 de octubre de 1953.—El Secretario, Emilio Panero 9.320-A. J.

EL FERROL DEL CAUDILLO

EDICTO

Don Francisco Marcos Rodríguez, Magis-

trado, Juez de Primera Instancia de El Ferrol del Caudillo,
Hago saber: Que en auto de esta fecha se declaró en suspensión de pagos y en insolvencia provisional al comerciante de esta plaza don Manuel Beceiro Hermide mayor de edad cosedo y de esta mida, mayor de edad, casado, y de esta vecindad, convocánose a los acreedores a Junta general, que se celebrará en este Juzgado, a las once horas del día vein-tiuno de diciembre próx mo, hallándose a su disposición en la Secretaría los autos con la Memoria, balance, relación de acresderes, activo y pasivo, y demás antececentes precisos para su examen.

Dado en El Ferrol del Caudillo, a veintado en El Ferrol del Caudillo, a veintada en El Ferrol del Caudillo, el Ferrol del Caudillo, el Ferrol del C

tissis de octubre de mil novecientos cin-cueria y tres.—El Juez, Francisco Marcos Rodriguez.—El Secretario, Chantrero, 9.660—A. J.

INCA

Don Pascual Aznárez Miguel, Juez de primera instancia de la ciudad de Inca y su partido.

Por el presente hago saber que por proveido de esta fecha dictado en la pieza cuarta del juicio universal de quiebra voluntaria del comerciante, vecino de Co-nell, don Bartolomé Ramonell Mulet, promovido por el Procurador don Juan Bennaser Llinás, en representación de aquél, se ha fijado hasta el día veintisiete de noviembre próximo el término dentro del cual deberán los acreedores presentar a los Sindicos de dicha quiebra los títulos justificativos de sus créditos, y que para la Junta de acreedores sobre examen y reconocimiento de créditos se ha señalado el día once de diciembre, a las once de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sirviendo el presente de citación en forma a los acreedores del quebrado y haciéndose extensiva la referida Junta al estudio y resolución de la reclamación formulada por la Unión de Maquinaria para el Calzado, S. A., con carácter par-ticular al señor. Comisario de la referida quiebra, sobre reivindicación de máquinas

pertenecientes a la referida entidad.
Dado en Inca a veintinueve de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez, Pascual Aznárez.—El Secretario, Antonio Tarillo. tonio Trillo. 9.901—A. J.

Don Pascual Aznárez Miguel, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber que por proveido de esta fecha, dictado en la pieza cuarta del juicio universal de quiebra necesaria del comerciante, vecino de Po-llensa, don José Cortés Fuster, que en este Juzgado se sigue promovida por el Procurador don Bartolomé Pascual Salvá, en representación de la entidad Banco Agrícola de Pollensa, S. A., se ha fijado hasta el día veinte de noviembre próximo el término dentro del cual deberán los acreedores presentar a los Síndicos de acredores presentar a los sindicos de dicha quiebra los títulos justificativos de sus créditos, y que para la Junta de acreedores sobre examen y reconocimiento de créditos se ha señalado el dia cuatro de diciembre próximo, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sirviendo la presente de citación en forma colos acreedores del cuabrado.

a los acreedores del quebrado.

Dado en Inca a veintisiete de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez, Pascual Aznárez.-El Secretario, Antonio Trillo.

9.900-A. J.

Don Pascual Aznárez Miguel, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Inca

mera instancia de la ciudad de Inca y su partido. Hago saber: Que por resolución de esta fecha, dictada en el expediente de suspensión de pagos de don Gabriel Llo-bera Pujol, que en este Juzgado se sigue, se acordó convocar a Junta general de acreedores para el estudio y votación de la proposición de convenio formulada en la Junta celebrada con fecha 21 de ocla Junta celebrada con fecha 21 de oc-tubre próximo pasado, la que tendrá lu-gar en la Sala Audiencia de este Juz-gado el día 9 de diciembre próximo, a las once horas.

Dado en Inca a tres de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez de Primera Instancia, P. Aznárez.—El Se-cretario, Antonio Trillo. 9.960—A. J.

VERGARA

Don Pedro Jesús Vitrián Esparza, Juez de Primera Instancia del partido de Vergara,

Hago saber: Que en demanda ejecutiva que por el procedimiento judicial sumario de la vigente Ley Hipotecaria, se stinario de la vigente Ley ripotecaria, se sigue en este Juzgado a nombre de don Pedro Larrañaga Aguirrezábal, vecino de esta villa de Vergara, contra don Felipe Izuzquiza Eguizábal, de la misma vecindad, en reclamación de cantidad, se saca pública cuhacta, por táx a la venta, en pública subasta, por término de veinte días y por la suma de quin entas mil pesetas, la finca siguiente: Una casa, señalada con el número veintiuno de la calle de Barrencalle, de esta villa de Vergara, que consta de planta baja tres risco el tor y devien La ta baja, tres pisos altos y desván. La planta baja se halla distribuída en un sótano, dos tiendas y taller de carpinte-

ría y cada uno de los tres pisos altos consta de tres habitaciones o viviendas, con su parte correspondiente de desván; mide el perimetro de esta casa, con inclu-sión del suelo de la mitad de las pare des laterales, que son medianeras sólo en la extensión lineal de las casas colⁱnen la extensión lineal de las casas col'ndantes, trescientos cincuenta y dos metros cuadrados, y confina por el Norte, o deracha entrando, en su mayor parte con la casa número veintitrés, propia de los herederos de doña Micacla Sanz, y en el resto, huerta de don Ricardo Zabala, hoy de sus herederos; por Sur o izquierda, con la casa número diecinueve y su jardin, propios de los herederos de don Francisco Arana; por el Este, o frente, con la calle de Barrencalle, y por Oeste, o parte zaguera, con huerta de esta misma finca, que se describe a continuamisma finca, que se describe a continua-

La huerta ady cente a di ha cora por su parte trasera o sea Oeste, coi fina por Norte con tapia perteneciente a la huer-ta de de Ricardo Zabala, por el Este con la casa número veintiune, antes descrita: per el Sur, con el jar i n de la casa número decinueve cuya tapla de cerra-miento es medianera, y por Ceste con la hu rta de la casa número ciecisiste, sien-do tambier medianera la apia de cerra-miento que los separa. Orna de super-ficie horzontal con inclusion de la mital de las tapias medianeras, ciento veinte metros cuadrados. Inscrita la ripoteca en el tomo 515 del Archivo libro 54 del Avuntamiento de Vergara, folio 233, finca número 1.109, inscripción 23, el día 25 de agosto de 1951.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado a las orce horas del día dieciocho de diciembre próximo, advirciendose que no se admitirá postura alguna que no cubra el tipo de subasta que es el pactado en la escritura de constitución de hipoteca; que los li-citadores deterán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el estable-cimiento destinado al efecto, el diez por ciento efectivo de la expresada suma, sin cuyo requisito no serán admitidos y que cuyo requismo no seran admitidos y que los autos y certificación del Registro de la Propiedad a la cual se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estará de manifiesto en la Secrétaria Judicial del refrendante entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Dado en Vergara a veintidos de octuore de mil novecientos cincuenta y tres.— El Juez, Pedro Jesús Vitrián Esparza.—El Secretar o Licdo Lorenzo Sarmiento. 9.813-A. J:

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebelles y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fifa, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periodico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita liama y emplaza, encargundose a todas las autoridades y Agentes de la Policia Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos ponéntura y conducción de aquellos, pontén-dolos a disposición de dicho Juez o Tri-bunal, con arreglo a los articulos corres-pondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal,

JUZGADOS CIVILES

GALLARDO GONZALEZ, Antonio; de treinta y dos años, soltero, marinero. hijo de Antonio y de Caridad, natural de San-lúcar de Barrameda y vecino que fué últimamente de La Linea de la Concepción,

en la Atunara en una choza; procesado en causa 19 de 1949 sobre hurto.—(159); HERRERA TIRADO, Juan; de treinta y un años, soltero jornalero, hijo de Ma-nuel y de Feliciana, natural de Alcalá de

los Gazules y domiciliado últimamente en La Linea de la Concepción, calle Ce-cilio, 7; procesado en causa 462 de 1951,

sobre (stafa.—(160); ESPINOSA PEÑA Elío; de dieciocho años soltero, jornalero, hijo de Andrés y de Isidora, natural de San Roque y domiciliado ultimamente en La Linea de la Concepción, calle Angel 39; procesado en causa 83 de 1952, sobre hurto.—(161); REQUENA RAMOS, Diego; de sesenta y seis años, viudo, jornalero hijo de Die-

go y de Ana, natural y vecino de Huelva.

go y de Ana, natural y vecino de Huelva, calle Gibraltar, 15; procesado en causa 445 de 1951, sobre hurto.—(162); IZQUIERDO HUERTAS, Antonia; de veintiséis años; soltera, meretriz, hija de Manuel y de María, natural de La Pesa (Granada) y vecina que fué de La Linea de la Concepción celle Gibraltar 28 i prede la Concepción, calle Gibraltar, 28; pro-

de la Concepción, calle Gibraltar, 28; procesada en causa 387 de 1952 por uso público de nombre supuesto.—(387); LOPEZ GARCIA, Francisco; de treinta y seis años, seliero, jornalero hijo de Francisco y de María, natural de Antequera y vecino de La Línea de la Concepción, calle Torrijos, frente al hospital (barraca); procesado en causa 444 de 1951 sobre nurto.—(385); LUNA HERNANDEZ, Miguel; encargado de una obra que en la calle Córdoba, 2, de La Línea de la Concepción, que estaba realizando don Luis Ortega Mazue.

estaba realizando don Luis Ortega Mazne. cos; procesado en causa 9 de 1953, por apropiación indebida.—(496); AMARO RODRIGUEZ, Antonio; de

AMARO RODRIGUEZ, Antonio; de treinta y nueve años, soltero, hijo de Antonio y de Rafaela, contratista de obras, natural de Córdoba y vecino que fué de La Linea de la Conespción; procesado en causa 372 de 1952, por apropiación indebida.—(604); y

ARROYO MORERAS Adolfo; natural de Servicio en causa de la contrata de co

ARROYO MORERAS Adolfo; natural de Sevilla y que tema su domicilio en dicha capital, calle Infanta, 8; procesado en causa 373 de 1952, sobre apropiación indebida—(665).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de

San Roque.

MERCADE AREGIO Mercedes; treinta y un años casada, sus labores, hija de Ramón y de Encarnación, natural de Barcelona y vecina de Hospitalet de Llobregat, ronda de la Via. 59, bajos; procesada en causa 36 de 1951, por coac-

cuyas restantes circunstancias es ignoran; procesado en causa 751 de 1952, por robos.—(157);

MULERO GUERRERO, Juan Antonio; de veintuún años, soltero, trapero, hijo de Maria, natural de Barcelona y vecino de Hospitalet de Llobregat calle Matacaballos (puente, barracas); procesado en causa 96 de 1952, por desórdenes públicos.—

(158);
BENITO HOM, José; de treinta y seis años casado, mecánico, hijo de José y de Ana, natural de San Hipólito de Voltrega (Barcelona) y vecino de Hospitalet de Llobregat, ronda de la Via, 59, bajos; procesado en causa 36 de 1951, por coacciones.-(156);

PLUNET GARCIA Rafael; de veintitrés años soltero jornalero, hijo de Adelaida Plunet García, natural de Monreal del Campo y vecino de Barcelona, calle Menéndez Pelayo 164, principal 4.ª; pro-cesado en causa 58 de 1958, por hurto.—(700); y

CANO FERNANDEZ, Damián; de veintitrés años, soltero paragüero, hijo de Francisco y de Manuela natural y vecino de Barcelona. Barracas de Somorrostro 52: procesado en causa 727 de 1952, por robos. —696)

Comparecerán dentro del término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat... MAYAS MONTES: Alfredo, y LOPEZ

ESPEJO Nicolás; mayores de edad, solteros, ambulantes y vecinos últimamente de Badajoz, barriada Las Moreras, 34; procesados en causa 77 de 1951, por hur-

QUINTANA MORENO, José; de veintirés años soltero, hijo de José y de Maria, natural de Zarza-Capilla y vecino

de Badajoz; y SANCHEZ CRUZ, Maria; de treinta y dos años, casada, ambulante, natural de Cáceres y vecina de Badajoz; procesa-cos en causa 77 de 1951 por hurto.—(292). Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción

de Santoña.

GAGO LOAIZA, Angel; de treinta y dos años, casado, Abogad que estuvo do-miciliado en Maririd, Hotel Avenida; pro-cesado r estafa en caus: 382 de 1945; comparecerá dentro del tírmino de diez días ante el Juzgado de Instrucción 18 de Madrid - (2133)

PERMEJO GOMEZ, E uardo; de treinta y un años, hijo de Eduardo y de Angela, natural de Falencia, soltero, domiciliado ú timamente en Madrid Alvarez

ciliado ultimamente en Madrid, Alvarez de Castro, 14; procesado por hurto en causa, 215 de 1946; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 17 de Madrid.—(1826).
GARCIA MARTINEZ, Angel; mayor de edad, casado, industria, natural de Tahal (Almería), domiciliado últimamente en Madrid, Guillermo Osma, 10; procesado por estafa en sumario 415 de 1952; comparecerá dentro del término de diez comparecerá dentro del término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción 19

dias ante el Juzgado de Instrucción 19 de Madrid.—(1827).

MOYA JIMENEZ, Manuel; de veintícho años, hijo de Francisco y de Maria, natural y domiciliado últimamente en Madrid, San Raimundo 40; procesado por abandono de familia e causa 86 de 1953: comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 23 de Madrid.—(4907)

Madrid.—(4907)

MUNOZ ABELLO, Francisco; del que se desconocen sus demás dato de filiación y domicilio; procesar por estafa en causa 43 de 1953; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Madrid.—

HERNANDEZ ZOYO, Andrés; de treinta y seis años, hijo d'Hipólit y de Modesta, natural de Vica varo (Madrid), soltero, domiciliado últimamente en Bilbao,

desta, natural de vica varo (Madrid), soltero, domiciliado últimamente en Bilbao, Cantalejas, 6; procesado por robo en causa 21 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 17 de Madrid.—(4905).

CAMINO LLERENA, Angel; de veintisiete años, soltero, natural de La Coruña, hijo de Luis y de Antonio, empleado, domiciliado en Madri, Buenavista, 44; procesado por hur o en sumario 265 de 1953; comparecerá dentro del término de diez días ante e. Juzgado de Instrucción 16 de Madrid.—(4903).

VAZQUEZ VILLARREAL, Antonio; natural y domiciliado últimamente de Madrid, Mayor, 28, hijo de Ramón y de Vicenta, de treinta y siete años, viudo; procesado por robo frustrado en sumario 19 de 1949; comparecerá dentro del término de diez días ante l Juzgado de Instrucción 13 de Madrid.—(490°).

GARCIA RODRIGUEZ, Andrés Avelimo de diez dias ante el Juzgado de Instrucción 13 de Madrid.—(490°).

GARCIA RODRIGUEZ, Andrés Avelino; natural y domiciliado últimamente en Madrid Los Reyes, 17. hijo de Juan y de Herminia, de treinta y cuatro años, soltero, barnizador; procesado por robo frustrado en sumario 19 de 1949; comparecerá dentro del término do diez dias ante el uzgado de Instrucción 13 de Madrid (4901).

MUNO? SAN PABLO, Juan; de treinta y cuatro años en el mes de septiembre de 1944, hijo de Victor y de Julia soltero, viajante cuyo actual domici o o paradero se ignora: procesado en sumario 224 de 1945; comparecerá de itro del término de diez 'as ante el Juzoado de Instrucción núm. 9 de Madrid.—(4899)